

**Ministerio de Justicia de los EE.UU.
Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad**

**Guías para la Policía Orientadas a la Solución de Problemas
Serie de Guías sobre Problemas Específicos
Nº 27**

COPS

Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad
Ministerio de Justicia de los EE.UU.

El Consumo de Alcohol por Menores de Edad

Por
Kelly Dedel Johnson

www.cops.usdoj.gov

Centro para la Solución de Problemas por parte de la Policía

¿Tienes un Problema? ¡Tenemos las respuestas!

Ingresa al sitio Internet del Centro para la Solución de Problemas por parte de la Policía www.popcenter.org para acceder a abundante información para ayudarte a manejar de manera más eficaz el crimen y los disturbios en tu comuna. El sitio incluye:

- Versiones adaptadas para Internet de todas las Guías disponibles en la actualidad
- Ejercicios de capacitación interactivos
- Acceso en línea a investigaciones y prácticas policiales
- Módulo de análisis de problemas en línea.

Diseñado para la policía y para aquellos que trabajan con ella para abordar los problemas de la comunidad, www.popcenter.org es un gran recurso para la solución de problemas por parte de la policía.

Apoyado por la Oficina de Servicios Policiales Orientados hacia la Comunidad, Ministerio de Justicia de los EE.UU.

www.PopCenter.org

Guías para la Policía Orientadas a la Solución de Problemas
Serie de Guías sobre Problemas Específicos
Guía N° 27

EI CONSUMO DE ALCOHOL POR MENORES DE EDAD

Kelly Dedel Johnson

Este proyecto contó con el apoyo del acuerdo de cooperación #2002CKWX0003 de la Oficina de Servicios Policiales Orientados hacia la Comunidad del Ministerio de Justicia de los EE.UU. Las opiniones contenidas en esta guía son aquéllas del/de los autor/es y no representan necesariamente la postura oficial del Ministerio de Justicia de los EE.UU.

www.cops.usdoj.gov

ISBN: 1-932582-39-8

Septiembre de 2004

Acerca de la Serie de Guías sobre Problemas Específicos

Las *Guías sobre Problemas Específicos* resumen la información acerca de cómo la policía puede reducir el daño causado por problemas de crímenes y disturbios específicos. Son guías para prevenir los problemas y mejorar la respuesta general a los incidentes y no para investigar delitos o manejar incidentes específicos. Las guías han sido escritas para los policías – cualquiera sean sus rangos o funciones – que deben abordar los problemas específicos que las guías incluyen. Las guías serán de mayor utilidad para los policías que:

- **Comprenden los principios y métodos básicos de la labor policial orientada a la solución de los problemas.** Las guías no son manuales básicos en la labor policial orientada hacia la solución de problemas. Sólo se refieren brevemente a la decisión inicial de focalizar un problema en particular, los métodos para analizar el problema y los medios para evaluar los resultados de un proyecto de labor policial orientado a la solución de problemas. Las guías están diseñadas para ayudar a la policía a decidir sobre la mejor forma de analizar y abordar un problema que ya ha identificado. (Se ha elaborado una guía de evaluación para acompañar esta serie y la Oficina de COPS también ha publicado una guía de introducción para el análisis de los problemas. Para aquellos que quieran aprender más sobre los principios y métodos para la labor policial orientada a la solución de problemas, al final de esta guía se detallan las guías de evaluación y de análisis, junto con otras lecturas recomendadas.
- **Pueden visualizar un problema en profundidad.** Dependiendo de la complejidad del problema, deberían estar preparados para tal vez pasar semanas, e incluso meses, analizando y buscando respuestas para él. El estudio cuidadoso de un problema antes de buscar respuestas ayuda a diseñar la estrategia apropiada, la que seguramente tiene mayores posibilidades de funcionar en su comunidad. No se debería adoptar ciegamente las respuestas utilizadas por otros; se debe decidir si son apropiadas para sus situaciones a nivel local. Lo que es válido en un lugar puede no serlo en otro; lo que resulta en un lugar podría no resultar en otro.
- **Están dispuestos a considerar nuevas formas de desarrollar la labor policial.** Las guías describen las respuestas que otros departamentos policiales han utilizado o que han sido probadas por investigadores. A pesar de que no todas estas respuestas serán apropiadas para su problema en particular, deberían aportar una mirada más amplia al tipo de cosas que se podría hacer. Pueden creer que no pueden implementar algunas de estas respuestas en su jurisdicción; pero tal vez sí puedan hacerlo. En varios lugares, cuando la policía ha descubierto una respuesta más efectiva, ella ha tenido éxito en cambiar leyes y políticas y, de esta forma, mejorar la respuesta al problema.
- **Comprenden el valor y los límites del conocimiento logrado a través de la investigación.** Para algunos tipos de problemas, existen numerosas investigaciones disponibles para la policía; para otros, en cambio, es poco

lo que se encuentra disponible. Por consiguiente, algunas guías de estas series resumen las investigaciones existentes, mientras que otras demuestran la necesidad de una mayor investigación acerca de ese problema en particular. No obstante, las investigaciones no han proporcionado las respuestas definitivas a todas las preguntas que puedan tener acerca del problema. Es posible que las investigaciones les ayuden a comenzar a diseñar sus propias respuestas; sin embargo, no les pueden indicar exactamente lo que deben hacer. Esto dependerá en gran medida de la naturaleza específica del problema a nivel local. Para que estas guías sean de fácil lectura, no se ha citado cada segmento de investigación relevante, y tampoco se ha atribuido cada punto a sus fuentes. De haberlo hecho, el lector se hubiese visto abrumado y distraído. Las referencias nombradas al final de cada guía son aquéllas que han sido utilizadas en mayor profundidad; no constituyen una bibliografía completa de la investigación desarrollada respecto al tema.

- **Están dispuestos a trabajar con otras entidades de la comunidad para encontrar soluciones efectivas al problema.** La policía por si sola no puede implementar varias de las respuestas analizadas en las guías. A menudo deben implementarlas en asociación con otras entidades responsables, tanto privadas como públicas. Una persona que soluciona problemas debe saber cómo forjar verdaderas asociaciones con otros y estar preparada para invertir un esfuerzo considerable en hacer que estas asociaciones funcionen.

Estas guías han recurrido a los resultados de investigaciones y de prácticas policiales en los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, los Países Bajos, y Escandinavia. A pesar de que las leyes, costumbres y prácticas policiales varían entre los países, es evidente que la policía en todas partes experimenta problemas en común. En un mundo que se torna cada vez más interconectado, es importante que la policía esté consciente de la investigación y de las prácticas exitosas que existen fuera de sus propios países.

La Oficina de COPS y los autores le animan a hacerles llegar sus comentarios acerca de esta guía y de informar acerca de las experiencias de su propia agencia en abordar problemas similares. Su agencia puede haber abordado un problema en forma exitosa utilizando respuestas que no han sido incluidas en esta guía y sus experiencias y conocimientos pueden beneficiar a otros. Esta información se utilizará para actualizar estas guías. Si desea hacernos llegar sus comentarios y compartir sus experiencias, por favor envíe un correo electrónico a cops_pubs@usdoj.gov.

Para obtener más información acerca de la labor policial orientada a la solución de problemas, visite el Centro para la Labor Policial Orientada a la Solución de Problemas en www.popcenter.org o a través del sitio Internet de COPS en www.cops.usdoj.gov. Este sitio Internet ofrecen acceso gratuito en línea a:

- la serie de *Guías sobre Problemas Específicos*
- las *Guías de Respuesta* para acompañar y la serie de *Herramientas para la Solución de Problemas*,
- información didáctica acerca de la labor policial orientada hacia la solución de problemas y temas relacionados,
- un ejercicio de capacitación interactivo,
- acceso en línea a investigaciones y prácticas policiales importantes, y
- un módulo en línea para analizar problemas.

Agradecimientos

La *Serie de Guías Orientadas a la Solución de Problemas para la Policía* es realmente un proyecto de colaboración. Aunque cada guía tiene un autor principal, otros integrantes del proyecto, personal de la Oficina de COPS y revisores anónimos que son funcionarios policiales han contribuido a cada guía proponiendo textos, recomendando investigaciones y aportando sugerencias sobre materias de formato y estilo.

El principal equipo de proyecto que desarrolló la serie de guías fue conformado por Herman Goldstein, Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin; Ronald V. Clarke, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Rutgers; John E. Eck, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Cincinnati; Michael S. Scott, Profesor Asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Wisconsin; Rana Sampson Asesora Policial, San Diego; y Deborah Lamm Weisel, Directora de Investigación Policial de la Universidad Estatal de North Carolina.

Karin Schmerler, Rita Varano y Nancy Leach supervisaron el proyecto en representación de la Oficina de COPS. Suzanne Fregly editó la serie. La investigación para la guía fue realizada en la Biblioteca de Justicia Penal de la Universidad de Rutgers bajo la dirección de Phyllis Schultze.

El equipo del proyecto también quisiera agradecer a los funcionarios de los Departamentos de Policía de San Diego y National City, en el estado de California, y de Savannah, en el estado de Georgia, que entregaron retroalimentación sobre el formato y estilo de las guías en las etapas iniciales del proyecto, y también a los oficiales de policía en cargos directivos, a los ejecutivos e investigadores policiales que revisaron cada guía.

El Problema del Consumo de Alcohol en Menores de Edad

Esta guía comienza con una descripción del problema del consumo de alcohol entre menores de edad,[†] y la revisión de los factores que contribuyen a él. Luego identifica una serie de preguntas para ayudarle a analizar su problema local de consumo de alcohol por parte de menores. Finalmente, revisa las respuestas al problema, y lo que se conoce de ellas a partir de la investigación de evaluación y de la práctica policial.

[†] Se utilizan varias etiquetas para describir el consumo de alcohol entre menores y sus consecuencias negativas. Estas incluyen “beber de parranda”, “beber de alto riesgo”, “beber en exceso”, y “beber riesgoso”, entre otras. La controversia acerca de la terminología adecuada proviene de la falta de acuerdo acerca de cómo cuantificar el alcohol consumido y el período de tiempo en el cual se consume, y hasta qué punto estas medidas dan cuenta de las características físicas del bebedor (por ejemplo: peso, género) que se relacionan con los efectos del alcohol.

Los jóvenes utilizan el alcohol más que cualquiera otra droga, incluso el tabaco.¹ El consumo de alcohol por parte de menores de edad – es decir, el consumo de alcohol por menores de 21 años – está prohibido en todo Estados Unidos y en el caso chileno esta edad es de 18 años. A pesar de que históricamente ha faltado una rigurosa aplicación, las leyes que establecen la edad mínima para beber alcohol han sido muy efectivas para reducir varios de los daños asociados con el consumo de alcohol por parte de menores,² tales como los accidentes de tránsito fatales y lesiones relacionadas con el alcohol, además de asaltos y otros crímenes. Existe un potencial significativo para reducir aún más el daño si se implementan estrategias adicionales para apuntar a los factores que subyacen el problema.

Prácticamente todos los estudiantes de secundaria y la mayoría de los estudiantes post-secundarios tienen menos de 21 años. Sin embargo, la mayoría de ellos bebe alcohol al menos ocasionalmente, y varios beben alcohol con frecuencia y en grandes cantidades.^{††} Pueden conseguir bebidas alcohólicas en forma gratuita o a precios muy rebajados, lo cual contribuye a que beban a niveles que aumentan en forma importante su riesgo a sufrir consecuencias negativas relacionadas con el alcohol.³ La proporción de menores de edad en Estados Unidos que beben alcohol no ha cambiado significativamente en la última década.⁴ De hecho, básicamente han comenzado a beber a edades aún más tempranas, y sus patrones de ingesta se están tornando más extremos.⁵

^{††} Las encuestas realizadas recientemente entre estudiantes secundarios y postsecundarios de Estados Unidos demostraron que entre la mitad y las tres cuartas partes de los estudiantes secundarios habían probado el alcohol (Johnston, O'Malley y Bachman 2002) y que dos de cada tres estudiantes postsecundarios menores de veintiún años habían bebido alcohol en los últimos treinta días (Wechsler 2001).

Los bebedores menores de edad experimentan una amplia gama de problemas de salud, sociales, de justicia penal y académicos relacionados con el alcohol. No todos experimentan el mismo nivel de problemas – aquellos que beben más y más a menudo, sufren una mayor cantidad de consecuencias negativas. Sin embargo, las consecuencias negativas ocurren en un amplio espectro de niveles y frecuencia de consumo.

Los bebedores jóvenes dan cuenta de una serie de efectos negativos del alcohol, en que todos pueden llevar a tener interacciones problemáticas con otros, y en particular con la policía u otros adultos responsables quienes intentan intervenir.⁶ Estas incluyen las siguientes:

- **Exceso de confianza e imprudencia.** El exceso de alcohol puede hacer que las personas actúen en formas que normalmente considerarían imprudentes o inapropiadas.
- **Falta de conciencia.** A medida que las personas se intoxican, puede que no estén plenamente conscientes de lo que está ocurriendo, y es posible que no puedan razonar de cómo reaccionar a las situaciones en forma apropiada.
- **Agresión.** Las personas que beben pueden malinterpretar las señales de otras personas como signo de ofensa y pueden reaccionar con violencia.
- **Pérdida de control.** Las habilidades de las personas que beben para conducir un vehículo se pueden ver afectadas.

Estos efectos a menudo llevan a los bebedores jóvenes a entrar en situaciones con la policía, ya sea como victimarios o como víctimas. Los jóvenes que beben demasiado tienen mayor probabilidad de portar armas de fuego que aquellos que no beben.⁷ El uso del alcohol contribuye a que haya más daño a las propiedades y a las violaciones,⁸ y cerca de la mitad de las víctimas de crímenes ocurridos en instituciones postsecundarios han estado bebiendo antes de que ocurriera el crimen.⁹ Parte importante de los jóvenes conductores que mueren en accidentes automovilísticos están intoxicados al ocurrir la colisión.¹⁰

Más aún, los estudiantes menores de edad que beben en exceso tienen más probabilidades de faltar a clases, atrasarse en sus estudios, sufrir lesiones, tener sexo no planificado o sin protección, conducir después de beber, o ocasionar alguna situación con la policía.¹¹ Los estudiantes además experimentan los efectos “indirectos” del abuso del alcohol efectuado por otros; tales como ver interrumpidas sus horas de sueño o de estudio; tener que hacerse cargo de un amigo intoxicado; ser insultado o humillado por bebedores; recibir propuestas sexuales indeseadas; daño a sus efectos personales; ser atacado sexualmente o de otra forma; y ser violado/a por un conocido.¹² Existe además una serie de consecuencias a la salud física o mental relacionada con el uso del alcohol, las que se detallan en otras partes.

† A pesar de que varios estudios revelan que existe una correlación entre el consumo de alcohol y el comportamiento negativo o de alto riesgo (por ejemplo, actitudes violentas, actividad sexual sin protección), esta relación no necesariamente significa que el alcohol causa estos comportamientos. Más bien, pueden existir factores de situación o de personalidad que subyacen tanto al hecho de beber alcohol como al comportamiento de alto riesgo. Para más información, vea Gottfredson y Hirschi (1990).

A pesar de su uso masivo y las graves consecuencias para los individuos, sus pares y sus comunidades, son pocos los estudiantes postsecundarios que sufren acciones disciplinarias de parte de sus establecimientos educacionales como resultado de su ingesta de alcohol.¹³ La década pasada ha sido testigo de una mayor preocupación por este problema y por la creatividad para hacerle frente; y tanto adultos como jóvenes apoyan las medidas para impedir el consumo de alcohol por parte de menores de edad. Dada la complejidad del problema, es importante comprender cómo el problema toma forma en su comunidad. Analizar los factores que contribuyen a su problema local con el consumo de alcohol entre menores de edad le ayudará a elegir las respuestas más efectivas.

Problemas Relacionados

El consumo de alcohol en menores de edad está asociado a una serie de otros problemas que esta guía no aborda directamente; sin embargo, otras guías en esta serie abarcan varios de ellos. Dichos problemas relacionados requieren de su propio análisis y respuestas:

- conducir bajo la influencia del alcohol,
- conducir a exceso de velocidad en áreas residenciales,
- conducta desordenada en y cerca de los bares,
- asaltos en y cerca de los bares,
- violación por parte de una persona conocida,
- vandalismo, y
- quejas por el ruido en áreas residenciales.

Los Factores que Contribuyen al Consumo de Alcohol por los Menores de Edad

Comprender los factores que contribuyen a su problema le ayudará a plantear sus propias preguntas para el análisis a nivel local, determinar las medidas apropiadas para lograr efectividad, reconocer los puntos clave de intervención, y elegir las respuestas adecuadas.

Causas del Consumo de Alcohol por Menores de Edad

Algunos investigadores han percibido que el consumo de alcohol, especialmente entre estudiantes postsecundarios menores de edad, “a menudo es tan habitual que a las personas les resulta difícil explicar por qué lo hacen”.¹⁴ Sin embargo, existen varios temas en común que parecen subyacer al consumo de alcohol por parte de menores de edad. Muchos ven el beber alcohol como un “rito de iniciación”, o una parte fundamental de la adolescencia y de la vida en la universidad o establecimiento postsecundario. Los jóvenes desarrollan creencias sobre la aceptación del consumo de alcohol por parte de menores de edad, por parte de sus pares, padres y otros agentes de control social informal.¹⁵ Varios jóvenes creen que beber alcohol les hará más fácil formar parte de un grupo, reducir la tensión, disminuir el estrés, ayudarles a olvidar sus preocupaciones, aumentar su atractivo sexual, o darles más confianza social.¹⁶ Las personas que atribuyen tales beneficios al alcohol son más propensas a beber que las personas que creen que beber alcohol tiene más consecuencias negativas (por ejemplo: la pérdida de control, problemas legales, problemas de salud).¹⁷

A menudo los jóvenes salen con la intención de emborracharse, y pueden tratar de intensificar su borrachera tomando grandes cantidades en poco tiempo o tomando licor particularmente fuerte. Sin embargo, varias personas jóvenes se intoxican sin querer cuando no calculan bien sus límites.¹⁸

Varios jóvenes no beben alcohol, o beben a un mínimo nivel. Su decisión de no beber o de beber moderadamente pareciera ser el resultado de una combinación de factores:¹⁹

- **Apego.** Los jóvenes que tienen fuertes lazos con la familia, los amigos y otras personas importantes en sus vidas tienden a beber menos. Tienen vínculos emocionales estrechos con otros, y dan importancia a las expectativas y opiniones de otros respecto a su comportamiento.
- **Compromiso.** Los jóvenes que invierten cantidades significativas de tiempo, energía y recursos en actividades convencionales, tales como el estudio, el trabajo, la participación en organizaciones religiosas y/o en clubes o en actividades deportivas tienden a beber menos que los estudiantes que no lo invierten, tal vez porque tienen menos tiempo disponible para actividades focalizadas en el alcohol.
- **Creencias.** Los jóvenes que aceptan los valores convencionales, cumplen con las reglas de la sociedad y respetan la autoridad tienden a beber menos que aquellos que no lo hacen.

Además, un gran número de investigaciones sugiere que los jóvenes – los estudiantes postsecundarios en particular – beben porque suponen que todos los demás lo hacen.²⁰ Los estudiantes invariablemente sobreestiman la cantidad que beben otros estudiantes y la proporción de sus compañeros estudiantes que bebe en exceso.²¹ Dado que los adolescentes y adultos jóvenes son susceptibles a la presión de sus pares y quieren asimilarse, es

probable que la percepción sobre el consumo de alcohol de los otros influya su propio consumo alcohólico, sea correcta o no su percepción

Influencia del Entorno en el Consumo de Alcohol por Menores de Edad

El consumo de alcohol por los menores de edad ocurre en un ambiente saturado por la publicidad de las bebidas alcohólicas en la televisión, en gigantografías, en eventos deportivos y musicales, y en los periódicos nacionales y locales. La industria de las bebidas alcohólicas gasta mucho más en la promoción de sus productos que lo que se gasta en los mensajes públicos para fomentar el consumo de alcohol responsable.²² La saturación de los medios de comunicación puede promover, facilitar y perpetuar el beber en exceso entre los jóvenes. Además, varios productos (por ejemplo: las gaseosas con alcohol, los refrescos en base a vino (coolers)) tienen envases a la moda, llenos de colores, orientados a la juventud y probablemente atraen principalmente a los jóvenes.

Además, los jóvenes, especialmente aquellos de establecimientos educacionales postsecundarios, están rodeados de tiendas (por ejemplo: tiendas de comestibles, mini-mercados) que venden alcohol para ser consumido “fuera del local”, y otros como bares y restaurantes donde se consume “dentro del local”. Las altas concentraciones de establecimientos que venden alcohol se asocian a niveles más altos de consumo de alcohol y a problemas relacionados con el alcohol entre estudiantes postsecundarios.²³

Los locales que venden alcohol y los publicistas unen sus fuerzas para proporcionar un incentivo adicional para que los menores de edad consuman alcohol: las promociones y los precios especiales. En general, los precios más bajos dan como resultado niveles de consumo más elevados en todos los niveles etéreos.²⁴ Las promociones ofrecen descuentos por compras de gran volumen, tales como barriles y cajas de cerveza. Los establecimientos educacionales postsecundarios que quedan cerca de comerciantes minoristas que venden grandes cantidades de alcohol a bajos precios tienen mayores tasas de ingesta excesiva de alcohol que aquellos que están ubicados cerca de establecimientos comerciales que no venden alcohol a precios rebajados.²⁵

Muchos bares y restaurantes ofrecen descuentos (durante la denominada “happy hour”, por ejemplo) y ofertas especiales de bebidas alcohólicas (dos por una, o las mujeres beben gratis, por ejemplo) prácticas que fomentan el beber en forma excesiva en todos los clientes, algunos de los cuales pueden ser menores de edad.

Numerosos estudiantes secundarios y postsecundarios dicen que van a fiestas o salen a beber porque “no hay nada más que hacer”. Al igual que los adultos de más edad, a los adolescentes y adultos jóvenes les gusta socializar y necesitan diversas vías para interactuar con sus pares, conocer nuevas amistades, y cultivar relaciones románticas. A falta de lugares libres de alcohol

donde juntarse, los jóvenes asisten a fiestas donde hay alcohol y pueden sucumbir a la presión de sus pares para beber.

La Forma en que los Menores de Edad Obtienen Alcohol

Los menores de edad que beben obtienen el alcohol principalmente de dos fuentes: de terceros, tales como de amigos mayores de edad, hermanos y extraños; y de establecimientos comerciales, tales como tiendas, bares, y restaurantes.²⁶

El hogar es la principal fuente de alcohol entre los bebedores más jóvenes.²⁷ Algunos jóvenes sustraen licor de las licorerías de los padres sin que ellos lo sepan. Algunos padres proporcionan alcohol a sus hijos menores de edad en ocasiones especiales, tales como graduaciones, matrimonios, o fiestas durante feriados.

Los bebedores menores de edad algunas veces le piden a extraños que les compren alcohol. Esta práctica en Estados Unidos se llama “tocar el hombro” – el joven menor de edad espera afuera de una tienda y le toca el hombro a un extraño para pedir el favor.²⁸

La mayoría de los bebedores menores de edad informan que “es muy fácil” obtener alcohol; en general, aproximadamente uno de cada cuatro estudiantes postsecundarios menores de edad informa que pueden comprar alcohol sin que se les verifique la edad, o con una cédula de identidad falsa.²⁹ Estudios realizados sobre la compra de alcohol en Estados Unidos revelan que, dependiendo de la ubicación y el entorno, el 40 al 90% de los comercios minoristas han vendido alcohol a compradores menores de edad.³⁰

En algunos casos, los minoristas no piden cédula de identidad. En otros, los bebedores menores de edad presentan una cédula que ha sido alterada para indicar que ya son mayores de edad, o una cédula que pertenece a alguien que es mayor de edad. El bebedor menor de edad puede parecerse a la persona de la foto, o puede sustituir su propia foto y volver a laminar la cédula. Las personas pueden comprar cédulas falsas en el Internet, comprarlas directamente de los falsificadores, o utilizar documentos fraudulentos para obtener una licencia de conducir. Los avances recientes en la tecnología han facilitado la falsificación de cédulas de identidad emitidas por el estado, ocupando un scanner y una impresora de color.³¹

Dónde Beben los Menores de Edad

Los menores de edad beben en numerosos lugares, entre los que se incluyen los siguientes:

- **Fiestas en Residencias Privadas.** Numerosos jóvenes se pueden juntar en una casa, a menudo cuando no están los padres. Las fiestas en los sectores residenciales a menudo generan quejas por parte de los vecinos

que se ven afectados por el ruido, los vehículos mal estacionados, daño a la propiedad y la basura esparcida. Tales fiestas son de particular preocupación para la policía ya que a menudo incluyen numerosos bebedores menores de edad y grandes cantidades de alcohol. Si los anfitriones cobran un precio de entrada, están -en esencia- vendiendo alcohol sin licencia, con frecuencia a invitados que aún no han alcanzado la mayoría de edad. Las fiestas en casas privadas son populares tanto entre los estudiantes secundarios como postsecundarios, y también entre los jóvenes menores de edad que no estudian. Los bebedores menores de edad tienen mayores probabilidades de acceder al alcohol en fiestas que tienen lugar en casas que en los bares o restaurantes.³²

- **Fiestas en lugares al aire libre tales como playas, parques, campos o estacionamientos.** La lejanía de estos lugares puede disminuir las posibilidades de molestar a los vecinos; sin embargo, también significa que los asistentes a las fiestas deben regresar en vehículos a sus casas después de beber. Estas fiestas, al igual que aquéllas en las casas privadas, rara vez ofrecen bebidas no-alcohólicas o comida para mitigar los efectos intoxicantes del alcohol.
- **Recintos Universitarios.** Por ejemplo, varios institutos postsecundarios y universidades en Estados Unidos tienen bares y pubs en sus recintos, y eventos sociales y deportivos en los que se permite la venta de alcohol. Es especialmente destacable el gran número de menores que beben y el consumo excesivo de alcohol en las casas de las fraternidades. Con el pasar de los años, pertenecer a una fraternidad se asocia estrechamente con el beber en exceso, como parte de los eventos sociales y los ritos de compromiso y de asociación.³³ La mayoría de los estudiantes que se integran a las fraternidades suponen que el alcohol será una parte medular de su experiencia, a pesar del hecho de que la mayoría de ellos son menores de edad.³⁴ Los altos niveles de ingesta de alcohol asociados con las fraternidades son peligrosos no sólo para los miembros, sino también para una gran cantidad de invitados que son estudiantes secundarios o postsecundarios menores de edad que asisten regularmente a las fiestas de las fraternidades. Disolver estas fiestas e identificar al adulto responsable puede ser particularmente difícil para la policía.³⁵
- **Bares y Restaurantes.** Los menores de más edad que beben tienen mayores probabilidades de beber en bares y restaurantes.³⁶ Su cercanía a los recintos de educación postsecundarios y las promociones publicitando alcohol hacen que estos lugares sean una opción atractiva para que los menores beban.
- **Eventos especiales.** Varias instituciones postsecundarias y comunidades tienen eventos especiales que parecieran fomentar el beber en exceso generalizado, tales como las de fin de año académico, graduación, fiestas antes o al término del semestre, Halloween, Mardi Gras y eventos deportivos. Debido en parte al gran número de personas presente, y a la falta de planificación por parte de los organizadores de los eventos para crear sectores específicos para “mayores de 21 años”, no es difícil para los

menores de edad conseguir alcohol a través de terceras personas y beberlo en forma inadvertida. En algunos casos, los adultos que están supervisando presuponen y toleran que los menores beban.

Además, los estudiantes secundarios y postsecundarios a menudo participan en cualquiera de cientos de juegos que se basan en el consumo de alcohol.³⁷ Estos juegos fomentan el beber en exceso, y la inhabilidad que se ocasiona para seguir las reglas del juego llevan a beber aún más.

Comprender Su Problema a Nivel Local

La información proporcionada anteriormente es sólo una descripción generalizada del consumo de alcohol por parte de menores. Debe combinar los hechos básicos con una comprensión más específica de su problema a nivel local. Un cuidadoso análisis del problema local le ayudará a diseñar una estrategia de respuesta más efectiva. Es probable que encuentre que las respuestas efectivas para combatir el consumo de alcohol por parte de menores también darán como resultado una disminución de actos ilícitos asociadas al alcohol tales como conducir en estado de ebriedad, asaltos, daños a la propiedad e infracciones al nivel de ruido permitido.

Hacer las Preguntas Correctas

Las siguientes son algunas de las preguntas esenciales que deben plantearse para analizar su problema particular de ingesta de alcohol por menores, aun cuando las respuestas no siempre están disponibles. Sus respuestas a estas y otras preguntas le ayudarán posteriormente a escoger la serie de respuestas más adecuadas. Debido a que la policía puede no saber el alcance del consumo de alcohol por parte de menores en una comunidad, debería utilizar múltiples fuentes de información, entre las que se cuentan los registros policiales, los oficiales policiales especializados en menores u oficiales ligados a los establecimientos educacionales, registros estatales y locales de control de ingesta alcohol (CIA), el profesorado, los padres y los centros de padres, los bebedores menores de edad, menores de edad que *no* beben, y observaciones a jóvenes, puntos de venta de bebidas alcohólicas y sectores donde beben los menores de edad.

Además, puede ser beneficioso que la policía establezca lazos con las instituciones postsecundarias locales o con investigadores para diseñar, probar y realizar encuestas para estudiantes secundarios, postsecundarios y jóvenes menores de edad que no estudian.[†]

[†] Utilizar preguntas similares a las que se usan en los instrumentos más ampliamente aplicados, tales como la College Alcohol Survey (Encuesta sobre el Alcohol en Establecimientos de Educación Postsecundarios), o el estudio Monitoring the Future (Monitoreando el Futuro), le permitirá comparar las tendencias de su jurisdicción con las tendencias a nivel nacional.

Transgresores

- ¿Qué proporción de los estudiantes secundarios consume alcohol?
- ¿Qué proporción de los estudiantes postsecundarios locales es menor de edad? ¿Qué porcentaje de ellos bebe? ¿Con qué frecuencia? ¿Cuánto?
- ¿Qué razones dan para beber?
- ¿Qué características (por ejemplo: edad, ocupación, género, afiliaciones a grupos) tienen los menores de edad que beben? ¿Cuáles son las características de los menores que *no* consumen alcohol? ¿Existen algunas diferencias en sus características que sugieren oportunidades de intervención?
- ¿Cuáles son las bebidas alcohólicas preferidas entre los estudiantes secundarios? ¿Cuáles prefieren los estudiantes postsecundarios? ¿Cuáles prefieren los menores de edad que no estudian?
- ¿Saben los menores de edad qué proporción de sus pares bebe, y cuánto?
- ¿Creen los menores de edad que pueden obtener y beber alcohol sin que les sea negado o que los detengan?
- ¿Qué consecuencias negativas del consumo de alcohol temen los menores de edad (por ejemplo: pasar vergüenza porque se les niega la venta de alcohol en las tiendas, impedimentos para el trabajo y estudio, enfermedad, lesiones, arrestos)?

Incidentes

- ¿En qué proporción de los actos ilícitos y llamadas de servicios policiales contribuye como factor significativo el consumo de alcohol por menores de edad? (Nota: Varios formularios para informes policiales no captan esta información de una manera que permita la tabulación computarizada, por lo tanto tal vez tendrá que leer una muestra de informes para calcular esta cifra.) ¿De qué naturaleza son, específicamente, los actos ilícitos y las llamadas de servicio? ¿En qué forma, específicamente, cree usted que contribuye al incidente el consumo de alcohol en menores?
- ¿Cuántas muertes asociadas al consumo del alcohol ocurren entre los menores de 21 años (por ejemplo, colisiones de vehículos con fatalidades, asfixia por inmersión, suicidios)?

- ¿Cuántos incidentes asociados al consumo de alcohol por parte de menores terminan en un arresto?
- ¿Cuántas citaciones, detenciones, arrestos, u otras intervenciones oficiales hace la policía por el consumo de alcohol por parte de menores? ¿Qué proporción de todas las incidencias del consumo de alcohol por menores de edad calcula usted que terminan en algún tipo de intervención oficial?

Entorno

- ¿Qué tipos de publicidad para el alcohol se encuentran presentes en la comunidad? ¿Publicidad en los periódicos? ¿Gigantografías? ¿Comerciales en la radio? ¿Auspician los grandes fabricantes o distribuidores de bebidas alcohólicas eventos de la comunidad o deportivos? ¿Qué proporción de esta publicidad y promoción cree usted que está dirigida específicamente a los menores de edad?
- ¿Qué comerciantes, bares y restaurantes locales publicitan descuentos por compras de bebidas alcohólicas en grandes cantidades, ofertas especiales de bebidas alcohólicas, u otras promociones? ¿Dónde se coloca esta publicidad?
- ¿Qué tipo de oportunidades de socializar sin alcohol están disponibles para los estudiantes secundarios? ¿Para los de 18 a 20 años? ¿Cómo se promocionan estos eventos? ¿Cuántas personas asisten? ¿Cuáles son los eventos más populares? ¿Qué razones dan los jóvenes para no asistir?

Fuentes de Alcohol[†]

[†] El Pacific Institute for Research and Evaluation (Instituto del Pacífico para la Investigación y la Evaluación) ha producido un monógrafo sobre la conducción de encuestas sobre la compra de alcohol. Se encuentra disponible en el Internet en: www.udetc.org/documents/purchase.pdf.

- ¿Los menores de edad obtienen alcohol a través de sus padres, hermanos mayores u otros parientes?
- ¿Los menores de edad piden a extraños que les compren alcohol? ¿Dónde ocurren estas transacciones? ¿Pagan algo por ello? ¿Cuáles son las características de estos extraños que acceden a hacer la compra? ¿De los que se rehúsan?
- ¿Qué asociaciones estudiantiles masculinas y femeninas, y residencias privadas tienen la reputación de ser “casas de fiestas”?
- ¿Cuáles establecimientos con patente para vender licores son conocidos por no pedir las cédulas de identidad, o por aceptar cédulas falsas?

¿Los empleados, porteros o administradores constituyen parte del problema?

- ¿Existen relaciones entre los empleados y los clientes (que se conocen entre ellos en el establecimiento educacional, por ejemplo,) que hacen más difícil negarles servicio?
- ¿Cuáles establecimientos con patente para vender licores son conocidos por no pedir las cédulas de identidad? ¿Los empleados, porteros o administradores constituyen parte del problema?
- ¿Existen relaciones entre los empleados y los clientes que hacen más difícil negarles servicio?

Horarios/Lugares

- ¿Con qué frecuencia consumen alcohol los menores que beben?
¿Cuánto beben?
- ¿En qué momento beben habitualmente los menores que consumen alcohol (por ejemplo: hora del día, día de la semana)?
- ¿Dónde ocurre el consumo de alcohol por parte de menores (por ejemplo, fiestas privadas, establecimientos con patente de licores, parques, sectores apartados)?
- ¿Cuántas fiestas en residencias privadas en que participan menores de edad llegan a oídos de la policía? ¿Cómo se entera la policía sobre ellas?
- ¿Cuántos jóvenes participan en las fiestas? ¿Cómo llegan a saber de ellas? ¿Deben pagar para entrar? ¿Los responsables de las fiestas son adultos mayores de edad?
- ¿Existen vecindarios o residencias en particular que son conocidas por sus fiestas en que participan menores de edad? ¿Existen lugares al aire libre (por ejemplo, parques, playas, campos) que son populares entre los menores de edad que consumen alcohol?
- ¿Qué tipo de alcohol se sirve habitualmente en las fiestas? ¿Se sirve comida? ¿Se ofrecen bebidas sin alcohol?
- ¿Cuáles son las políticas de los establecimientos postsecundarios locales en cuanto a la venta y consumo de alcohol en sus recintos?
- ¿Cuántos puntos de venta de licores y bares existen en la comunidad?
¿Ciertos sectores tienen una alta concentración de puntos de venta de licores y bares?

Eventos Especiales

- ¿En qué eventos comunitarios juega un papel el alcohol en términos de publicidad o de participación? ¿Eventos deportivos? ¿Qué elementos existen en estos eventos para impedir el consumo de alcohol por parte de menores? ¿Cómo logran los menores de edad traspasar estos controles para acceder al alcohol?
- ¿Su comunidad es un destino popular para pasar la semana de vacaciones de primavera? ¿Cuáles son las típicas actividades que desarrollan los estudiantes en ese lugar durante las vacaciones de primavera? ¿Con qué tipo de problemas se encuentra usted durante ese período?
- ¿Participan menores de edad en juegos que involucran el consumo de alcohol? ¿Qué tipo de problemas ocurre en las fiestas o eventos donde las personas participan en juegos que involucran el consumo de alcohol?

Respuestas Actuales

- ¿Qué está haciendo actualmente su jurisdicción para abordar el consumo de alcohol en menores de edad? ¿Hay evidencia de que algunas actividades son particularmente efectivas? ¿Qué es lo que *no* funciona, y por qué?
- ¿Qué entidades están participando en este tema? ¿Hay otras entidades, organizaciones, grupos o individuos que necesitan desempeñar una función?
- ¿Qué sanciones legales existen para el consumo de alcohol por parte de menores? ¿Qué sanciones se aplican en la actualidad?
- ¿Existen otras sanciones administrativas que se aplican a ciertos grupos de menores de edad que consumen alcohol (por ejemplo, la suspensión o anotaciones negativas para los estudiantes)? ¿Qué sanciones se aplican habitualmente?
- ¿Existen sanciones sociales informales que se apliquen a ciertos grupos de menores de edad que consumen alcohol (por ejemplo, que los padres los castiguen dejándolos sin salir, que los entrenadores los envíen a la banca, que sean despedidos por sus empleadores)?

Medir Su Efectividad

La medición le permite determinar hasta qué punto han tenido éxito sus esfuerzos, y sugiere cómo puede modificar sus respuestas si no están produciendo los resultados esperados. Se debería medir el consumo de alcohol por parte de menores *antes* implementar respuestas a objeto de determinar cuán serio es el problema; y *después* de implementarlas, para determinar si han sido efectivas. Todas las mediciones se deberían tomar tanto en el área específica como en el sector circundante.

A continuación encontrará mediciones de la efectividad de respuestas al consumo de alcohol por menores de edad que pueden ser de utilidad:

- disminución en la proporción de estudiantes secundarios y postsecundarios menores de edad que reportan consumo de alcohol;
- disminución en el número de citaciones emitidas a menores de edad por posesión, compra, etc. (suponiendo que existe un nivel constante de aplicación de la ley);
- disminución en el número de comerciantes detallistas citados por vender alcohol a menores de edad (suponiendo que existe un nivel constante de aplicación de la ley);
- disminución en el número de citaciones emitidas por compras de alcohol por terceras personas (suponiendo que existe un nivel constante de aplicación de la ley);
- disminución en el número de fiestas de menores de edad en que se consume alcohol que requieren de la acción policial;
- disminución en el número de quejas recibidas acerca de las fiestas de menores de edad en que se consume alcohol;
- disminución en el número de estudiantes que notifican tener que tolerar los efectos indirectos del consumo de alcohol por parte de sus pares;
- disminución en las estadísticas de actos ilícitos asociados al alcohol (por ejemplo, asaltos, daños a la propiedad, atentados sexuales); y
- disminución en el número de muertes asociadas con el consumo de alcohol (por ejemplo, suicidios, hechos fatales producto de accidentes de tránsito).

Respuestas al Problema del Consumo de Alcohol por Menores de Edad

Su análisis del problema a nivel local debería proporcionarle una mayor comprensión de los factores que contribuyen a él. Una vez que haya analizado su problema a nivel local y haya establecido una base para medir la efectividad, debería considerar las respuestas posibles para abordar el problema.

Las siguientes estrategias de respuesta proporcionan una base para abordar su problema particular de consumo de alcohol por menores de edad. Estas estrategias han sido extraídas de diferentes estudios de investigación e informes policiales. Varias de ellas pueden ser aplicables al problema de su comunidad. Es esencial que las respuestas sean adaptadas a las circunstancias locales, y que se pueda justificar cada respuesta en base a un análisis confiable. En la mayoría de los casos, una estrategia efectiva incluirá la implementación de varias respuestas diferentes. Las respuestas que solamente involucran la aplicación de la ley rara vez son efectivas para disminuir o solucionar el problema. No se limite a pensar en qué puede hacer la policía: piense cuidadosamente acerca de quién más en su comunidad comparte la responsabilidad del problema y pueda ayudar a la policía responder en la mejor forma posible.

Consideraciones Especiales para una Estrategia de Respuesta Efectiva

1. Reducir el consumo de alcohol de la comunidad en general.

Cualquier esfuerzo para reducir el consumo general de la comunidad tiene la posibilidad de reducir también el consumo de alcohol por parte de los menores de edad. Cambiar las normas acerca del papel del alcohol en la comunidad puede afectar tanto a los jóvenes como a aquellos que pueden consumir alcohol en forma legal. Las respuestas específicas podrían incluir el desincentivar los descuentos en el precio del alcohol, restringir las horas o los días en que los comerciantes pueden vender alcohol o limitar el número de puntos de venta de licor en la comunidad.

2. Crear asociaciones en la comunidad. Muchos grupos tienen intereses personales en el problema del consumo de alcohol por parte de menores de edad. Sin embargo, el conflicto entre los intereses personales, políticos y comerciales puede hacer que los esfuerzos mancomunados por parte de la comunidad sean difíciles de implementar y aún más difíciles de sostener en el tiempo.³⁸ Los esfuerzos más exitosos para combatir el consumo de alcohol por menores de edad han incluido un amplio espectro de partes interesadas que pueden contribuir con su experiencia específica en el tema, y cuya participación puede ayudar a reducir cualquier resistencia a la iniciativa. Entre los potenciales socios se incluyen los siguientes:

- Las agencias policiales estatales, locales y educacionales;
- las oficinas de los fiscales y de los abogados municipales;
- autoridades estatales y locales elegidas por votación
- las escuelas secundarias, institutos técnico-profesionales y universidades locales;
- las asociaciones de padres
- las organizaciones estudiantiles tales como el consejo estudiantil, asociaciones atléticas y deportivas,
- los programas de recreación comunitaria y programas atléticos y deportivos;

- las oficinas que otorgan patentes de venta de licores y consejos para controlar el consumo de alcohol;
- bares y restaurantes locales, y comerciantes mayoristas y distribuidores de alcohol;
- centros locales de ventas y distribuidores minoristas;
- grupos de apoyo en los medios de comunicación

3. Usar un enfoque amplio y multifacético. Utilizar un enfoque amplio y multifacético es más efectivo que uno que se enfoca únicamente en uno o dos aspectos del consumo de alcohol en los menores de edad. Por ejemplo, las respuestas que solamente se concentran en la disponibilidad comercial de alcohol para los menores de edad puede desplazar el problema a sectores residenciales, en la forma de fiestas en casas privadas. Un enfoque amplio debería abordar las motivaciones para el consumo de alcohol por parte de menores de edad, los daños específicos asociados a este consumo (por ejemplo, conducir en estado de ebriedad), la disponibilidad comercial y social de alcohol, y las reglas de la comunidad respecto al alcohol. Es esencial dar una mirada amplia al entorno que contribuye al comportamiento del problema. Se ha visto que los programas que se enfocan en los ambientes de las instituciones postsecundarias donde ocurre el consumo de alcohol reducen el nivel de consumo de alcohol de los estudiantes, junto con los problemas experimentados por los consumidores y aquellos que los rodean.³⁹

4. Evitar abrumar al sistema de tribunales. Intensificar los esfuerzos para hacer cumplir la ley casi siempre resulta en un aumento de los casos judiciales. Si el sistema no está preparado para manejar el aumento, y a los transgresores no se les sanciona con rapidez, la efectividad de la respuesta puede verse debilitada. Por esta sola razón, a menudo vale la pena desarrollar respuestas que no dependen de la aplicación de sanciones criminales. Algunas jurisdicciones se han anticipado a este tema y han incluido representantes de la corte durante la fase de planificación del proyecto, para obtener su cooperación en el manejo del aumento del número de casos,⁴⁰ o se han asociado con ellos en la creación de sanciones alternativas para los transgresores, tales como programas de derivación basados en el servicio a la comunidad.⁴¹

Respuestas Específicas al Consumo de Alcohol por Menores de Edad

Respuestas que se Enfocan en la Motivación para Consumir Alcohol

5. Implementar un programa de “normas sociales”. Algunas intervenciones utilizan un enfoque de disminución del daño. En otras palabras, intentan reducir la cantidad o la frecuencia del consumo de alcohol por los jóvenes, más que intentar impedir totalmente el consumo de

alcohol por menores de edad, lo cual algunos ven como poco realista, especialmente entre los estudiantes postsecundarios.

Dado que muchos jóvenes beben porque piensan que “todos los demás lo hacen”, entregar información exacta sobre la cantidad típica de alcohol consumido y la proporción de pares que beben en exceso (las dos cifras son más bajas de lo que calculan los jóvenes) puede reducir los niveles de consumo en general de los estudiantes postsecundarios.⁴² Los pasos esenciales incluyen la identificación de la fuente primaria de información de los estudiantes (por ejemplo, el periódico del establecimiento educativo), poner avisos que proporcionen estadísticas exactas relativas al consumo de alcohol, y proporcionar incentivos a los estudiantes para que procesen y retengan la información. Los investigadores de normas sociales recomiendan mantener el mensaje simple, directo, y coherente, y poniendo énfasis en la norma de la moderación.⁴³ Se debe anticipar algo de oposición a un enfoque que puede ser percibido como la condonación de algún nivel de consumo de alcohol por menores de edad.[†]

† A pesar de que existen investigaciones para fundamentar la efectividad del programa para promover las normas sociales, otros estudios ponen en duda su efectividad. Por ejemplo, Wechsler et al. (2003), comparó patrones de consumo de alcohol de estudiantes en establecimientos postsecundarios que utilizaban programas para promover las normas sociales, con aquellos que no lo hacían. En un período de tres años, no se observó una disminución en varias mediciones del consumo de alcohol en establecimientos educativos postsecundarios. De hecho, se observó un aumento en el consumo de alcohol mensual total y en el total del volumen consumido en algunos establecimientos educativos postsecundarios.

- 6. Hacer que los menores de edad que consumen alcohol tomen conciencia del impacto de su comportamiento sobre otras personas.** Informar a los menores de edad que consumen alcohol que su comportamiento afecta a sus pares de manera adversa y que sus pares ya no están dispuestos a tolerarlo, puede incentivar a los jóvenes a disminuir su consumo de alcohol.⁴⁴

Estas campañas deben tener cuidado de no reforzar la reputación de una institución como “escuela de fiestas” o fomentar el ostracismo de los no-bebedores.⁴⁵ Deberían dirigir a las personas interesadas hacia otros recursos e información.

- 7. Proporcionar tratamiento o retroalimentación.** Se ha comprobado que los enfoques de comportamiento cognitivo y la capacitación en base a las habilidades constituyen estrategias efectivas en la reducción del consumo de alcohol de alto riesgo entre los jóvenes.⁴⁶ Estas intervenciones requieren que los bebedores monitoreen su consumo de alcohol y cualquier otro problema asociado al alcohol. También enseñan habilidades importantes tales como negarse a beber o moderar el consumo de alcohol

para disminuir los daños asociados con el consumo de alcohol por parte de menores de edad. Además, las técnicas de motivación que proporcionan una retroalimentación sin enjuiciamiento a los jóvenes, basada en su propia evaluación de sus patrones de consumo de alcohol han tenido algún éxito en la reducción del consumo de alcohol y sus consecuencias negativas.⁴⁷

Respuestas que se Focalizan en el Acceso Comercial al Alcohol

- 8. Mejorar la habilidad para detectar cédulas de identidad falsas.** Utilizar cédulas de identidad falsas para obtener alcohol de los comerciantes o en bares y restaurantes es una práctica generalizada, en parte debida a la relativa facilidad para alterar, adulterar o falsificar estos documentos. Además, los menores de edad que consumen alcohol a menudo presentan a los comerciantes, meseros y porteros cédulas de identidad de otros estados que no les son familiares, dificultando la detección de pequeñas alteraciones. Las guías para cédulas de identidad pueden ayudar a detectar las falsificaciones más obvias. También se encuentran disponibles programas de capacitación que ayudan a identificar formas más sutiles de identificación, tales como el reemplazo de la foto, alteración de las fechas, duplicados generados por computador y la diferencia entre la apariencia de la persona y la fotografía en la cédula de identidad.⁴⁸

Varios estados han cambiado sus licencias de conducir y las cédulas de identidad para que sean más resistentes a las alteraciones. Por ejemplo, algunos estados utilizan una foto de perfil de los menores de edad para indicar claramente que son menores de 21 años. Otros imprimen en forma notoria “Menor de 21 años hasta...” en la faz de las cédulas de identidad. Los hologramas o indicadores que sólo se pueden ver bajo una luz ultravioleta también pueden impedir la falsificación. El uso de escaners para leer los códigos de barra y franjas magnéticas también puede ser útil para detectar alteraciones en las cédulas de identidad.⁴⁹ A pesar de que esta respuesta debe ser aplicada a nivel estatal, puede constituir una herramienta poderosa para reducir el uso de cédulas falsas.⁵⁰

Al citar a alguien por usar una cédula de identidad falsa, debería preguntar acerca del origen del documento para que pueda adaptar sus respuestas a problemas singulares o tendencias emergentes. Por ejemplo, una jurisdicción confiscó varias cédulas falsas obtenidas a través del Internet. Al obtener el derecho de autor para la licencia de conducir estatal, la jurisdicción pudo utilizar las leyes de violación de derechos de autor para cerrar los sitios Internet que estaban falsificando los documentos.

- 9. Implementar programas de “Capacitación para el Servicio y Venta Responsable de Bebidas Alcohólicas”.** Las primeras líneas de defensa en contra de que los menores de edad tengan acceso comercial al alcohol son los vendedores, mozos y cantineros que interactúan directamente con ellos. Los dueños y administradores de los locales deberían establecer políticas claras para sus empleados respecto a la verificación de las cédulas

de identidad y a negarse a servir a los clientes menores de edad. Sin este apoyo, es poco probable que se produzcan cambios en el comportamiento de los empleados o vendedores.

Varias comisiones para el control del consumo de alcohol de los estados proporcionan en forma gratuita capacitación en el servicio y venta responsable de alcohol a los establecimientos con patente de venta de licores, y otros otorgan incentivos específicos para los negocios que participan en forma voluntaria. Estos programas informan a los participantes acerca de las ordenanzas estatales y locales respecto a la venta de alcohol a menores de edad, y sobre las sanciones por no obedecer la ley. Además, ayudan a los dueños y administradores a desarrollar políticas y prácticas al nivel de establecimiento para ayudar a los empleados a cumplir con sus obligaciones legales. Los elementos esenciales de las políticas de servicio y venta efectivas incluyen:⁵¹

- establecer 18 años como la edad mínima para toda persona que sirva o venda alcohol,
- asegurar que los empleados conozcan sus responsabilidades legales respecto a la venta de alcohol a menores de edad,
- asegurar que los empleados conozcan las políticas del establecimiento y las consecuencias por infringirlas,
- exigir que todos los clientes que aparenten tener menos de 30 años presenten su cédula de identidad, y
- supervisar que los empleados cumplan con las políticas y aplicar las sanciones por infringirlas.

Los programas de capacitación de buen nivel ofrecen ejercicios para desarrollar las habilidades, tales como:⁵²

- cómo identificar una cédula de identidad falsa, cómo confiscarla, y que hacer con ella una vez confiscada;
- cómo determinar si un adulto está comprando alcohol para un menor de edad y como negarle el servicio;
- cómo resistir la presión para servir o vender alcohol a un cliente menor de edad; y
- cómo negarse a servirlo sin crear una situación tensa.

Los negocios deberían informar a los clientes sobre su participación en dichos programas, tanto para fomentar el apoyo de la comunidad a las prácticas comerciales responsables como para disuadir a los jóvenes de intentar comprar alcohol o lograr que se les permita la entrada.

10. Hacer cumplir las leyes respecto a la edad mínima para comprar alcohol. El principal medio para hacer cumplir las leyes sobre la edad mínima para comprar alcohol es hacer verificaciones de cumplimiento en los negocios que venden alcohol para el consumo dentro o fuera del local. Los chequeos de cumplimiento utilizan voluntarios menores de edad que intentan entrar y lograr que les sirvan alcohol en bares y restaurantes, o comprar alcohol en los negocios. Al voluntario se le instruye que diga su verdadera edad si es que se le pregunta, y presentar una cédula de identidad legítima. Si el voluntario logra comprar alcohol, la persona que le sirvió y el administrador son citados por violar las leyes que rigen la edad mínima para la compra de alcohol. En algunas jurisdicciones, si un mozo o un cantinero correctamente se niega a dar servicio a un voluntario menor de edad, la comisión para el control del consumo de alcohol notifica al dueño del establecimiento e incentiva al dueño a que felicite y recompense al empleado por cumplir la ley.⁵³

Hay varias consideraciones y decisiones importantes que tomar al diseñar una investigación sobre el cumplimiento de las normas.[†]

[†] Vea Alcohol Epidemiology Program (Programa Epidemiológico de Alcohol) (2000) y Willingham (sin fecha) para dos excelentes guías sobre el diseño de investigaciones sobre el cumplimiento.

- seleccionar voluntarios menores de edad que claramente *aparenten* ser menores de edad, y cuyas características distintas pueden ayudar a evitar los prejuicios u otros factores que pueden influir en las tasas de venta;
- capacitar a los voluntarios acerca de cómo realizar una compra; cómo actuar, qué decir, y cómo responder a las preguntas;
- seleccionar el local, la hora del día y la frecuencia de las operaciones;
- elegir qué tipo y cantidad de alcohol comprar; y
- abordar diversos temas operacionales, tales como la distribución de oficiales, la emisión de citaciones, el registro u observación de las transacciones, la mantención de registros, y el trabajo con los medios de comunicación.

Dado que la meta general es reducir las ventas de alcohol a menores de edad, y *no* la de emitir un gran volumen de citaciones, es importante avisar a los comerciantes minoristas, bares y restaurantes que se realizarán chequeos de cumplimiento aleatorios de rutina.⁵⁴ Dicho aviso y la previa consulta previa con los fiscales locales, puede también ayudar a evitar demandas por entrampamiento.

Algunas jurisdicciones complementan las investigaciones de cumplimiento con operaciones de “Policías en los Establecimientos” que instalan a un oficial de policía en un establecimiento, ya sea como cliente o empleado,

para detener a los menores de edad que intentan comprar alcohol. Los establecimientos que colaboran en estas operaciones colocan un aviso en la ventana notificando a los clientes que un oficial de policía podría hacerse pasar por empleado, y avisándoles de las sanciones por las compras realizadas por menores de edad. A pesar de que esta estrategia de aplicación de la ley no ha sido evaluada en forma rigurosa, los estudios de casos sugieren que los programas de “Policías en los Establecimientos” pueden complementar en forma efectiva los chequeos por cumplimiento, aunque no los deberían sustituir.⁵⁵ Uno de los principales beneficios de estas operaciones es la capacitación durante la ejecución del trabajo de identificación de cédulas de identidad falsas y la detección de las características físicas y de comportamiento típicas de los menores de edad – y de los adultos que compran alcohol para ellos.⁵⁶

11. Realizar operaciones encubiertas de “tocar el hombro”. Una de las principales formas en que los jóvenes compran alcohol desde fuentes comerciales es pedir a extraños que se lo compren. En las operaciones de “tocar el hombro”, un operador encubierto se acerca a un adulto afuera de un punto de venta y le pide al adulto que le compre alcohol. Si el adulto accede y lo hace, es citado por proveer de alcohol a un menor de edad. Al igual que en todas las operaciones encubiertas, las decisiones acerca de las características de los voluntarios utilizados, las palabras usadas, los tipos de establecimientos y los potenciales clientes, la hora del día, y otras consideraciones son esenciales para la efectividad de la respuesta. Muy pocas de estas operaciones han sido evaluadas; sin embargo, los estudios de casos sugieren que probablemente las operaciones altamente publicitadas que generan un gran número de citaciones tienen un efecto disuasivo y reducen la cantidad de alcohol que obtienen los menores de edad por medio de terceras personas.⁵⁷

12. Fiscalizar las cédulas de identidad en los bares y clubes nocturnos. En el caso de esta respuesta, oficiales de civil o uniformados ingresan a un establecimiento que sirve alcohol en su interior y revisan las cédulas de identidad de toda persona que esté consumiendo alcohol. Citan a aquellos que no tienen cédula de identidad o que tienen cédulas fraudulentas, y posiblemente, el establecimiento deberá enfrentar las consecuencias administrativas. Estas fiscalizaciones de cédulas de identidad motivan a porteros y cantineros a ser diligentes en sus esfuerzos para verificar la edad de los clientes, y demuestran a los clientes que la policía apoya las políticas y los procedimientos del establecimiento.

13. Aplicar sanciones graduales a los comerciantes minoristas que infringen la ley. Existen tres tipos de sanciones que se aplican en respuesta a las infracciones a las leyes sobre la venta de alcohol a menores de edad:⁵⁸

- *Administrativas:* Estas sanciones involucran restricciones, suspensiones o revocaciones de las patentes comerciales si los comerciantes minoristas no cumplen con las normas de conducta estatales o locales.

- *Penales:* Estas sanciones son aplicables a la persona que vende alcohol a un menor de edad. Pueden incluir multas, libertad condicional o encarcelamiento, y pueden quedar estampadas en el registro de antecedentes.
- *Civiles:* Estas sanciones son conocidas normalmente como “responsabilidad del local de venta de alcohol”, y se refieren a las demandas por cualquier daño monetario causado por menores de edad que han comprado alcohol a un comerciante minorista.

Las sanciones tienen mayor efectividad cuando se piensa que son rápidas y certeras. En términos de fomentar el cumplimiento, la posibilidad de recibir una sanción es más importante que la severidad misma de la sanción.⁵⁹ Dada la complejidad y a menudo la severidad excesiva de los cargos penales, la mayoría de los estados han encontrado que las sanciones administrativas son las más efectivas. Además, las sanciones administrativas hacen recaer la responsabilidad en los dueños del establecimiento y afectan sus ganancias en forma sustantiva, lo cual incentiva a los dueños a asegurarse de que todos los empleados se ciñan a la ley. Se ha demostrado que la amenaza de la responsabilidad civil aumenta la firmeza con la cual se verifican las cédulas de identidad, y se asocia con la disminución de las consecuencias negativas relacionadas con el alcohol.⁶⁰ Un incentivo para que los comerciantes minoristas cumplan con las diferentes disposiciones de los programas de servicio y venta responsable de alcohol es la de protegerlos de la “responsabilidad del local de venta de alcohol” si pueden demostrar que siguieron todas las políticas y prácticas aplicables.

Respuestas que se Focalizan en el Acceso Social al Alcohol

14. Instruir a los adultos acerca de la “responsabilidad social del anfitrión”. La responsabilidad social del anfitrión se refiere a la aplicación de sanciones civiles a adultos que proporcionan alcohol a menores de edad por daños causados por esos menores. Aproximadamente 30 estados tienen alguna forma de ley de responsabilidad social del anfitrión,⁶¹ pero es necesario establecer programas de educación y de toma de conciencia para que sean efectivas.⁶² Los esfuerzos orientados a la educación deben al menos enfatizar que es inaceptable que los adultos proporcionen alcohol a los menores de edad, y deberían aumentar el conocimiento acerca de las leyes relevantes, sanciones e iniciativas para hacer cumplir la ley. Este tipo de capacitación ha comprobado ser particularmente efectiva con las organizaciones estudiantiles (Greek) en los recintos de los lugares de estudio, algunos de los cuales han cambiado radicalmente sus prácticas en cuanto a las fiestas privadas en las residencias.

16. Exigir el registro de los envases tipo barril. La policía ha notado que a veces es difícil identificar al adulto responsable de proporcionar alcohol a menores de edad en las grandes fiestas en las residencias, particularmente

en fiestas en los recintos estudiantiles en que se utilizan barriles. El registro de los barriles vincula la información del comprador al barril mismo, por medio de etiquetas, autoadhesivos, o números de cédula de identidad fijado con esténcil al barril. En el punto de venta, el comprador debe mostrar su cédula de identidad y entregar información de contacto, y puede que también sea necesario que firme una declaración en que indica estar consciente de que es ilegal proporcionar alcohol a menores de edad. Cuando la policía confisca un barril de cerveza en una fiesta en que hay menores de edad bebiendo alcohol, es fácil identificar a la persona responsable de proporcionar el alcohol a través del local de venta. Esta respuesta tiene un costo relativamente bajo. Sin embargo, varias jurisdicciones han indicado que los comerciantes pueden explotar el registro voluntario de los barriles publicitando su negación a participar (por ejemplo, "No hacemos seguimientos de los barriles").⁶³ Por lo tanto, puede tener sentido hacer que el registro de los barriles sea obligatorio.

**ESTADO DE GEORGIA
1776**

Departamento de Impuestos de Georgia

División de Tabaco y Alcohol

Complete el formulario – Retenga la copia original (concesionario autorizado)

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DE REGISTRO DE BARRIL – Nº DE IDENTIFICACION _____

Nombre del Comprador (en letra de imprenta)

Tipo de Identificación mostrada _____ Nº CI _____ Fecha de Nac. _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Lugar donde se consumirá el barril _____ Fecha (s) _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Declaro tener al menos 21 años de edad y entiendo que las bebidas alcohólicas compradas de acuerdo a este recibo sólo pueden ser consumidas en la dirección y en la fecha indicadas anteriormente, que la compra de bebidas alcohólicas para una persona menor de 21 años y, que proporcionar bebidas alcohólicas a una persona menor de 21 años constituyen violaciones de O.C.G.A. 3-3-23 y que dichas violaciones pueden resultar en responsabilidad civil, en una acción penal, o en ambas. Declaro saber, además, que la remoción o alteración de la etiqueta de registro del barril es una violación de O.C.G.A. 3-5-5 y que dichas violaciones pueden resultar en una acción penal, de acuerdo a lo estipulado en O.C.G.A. 3-3-9, y será causal de que el depósito dejado por el envase en el momento de la compra no sea devuelto.

Firma del Comprador _____ (Fecha) _____

Un total de _____ barril (es) de bebida en base a malta fue/fueron vendido(s) a la persona identificada anteriormente en el/los siguiente(s) tamaño(s): _____
por : _____

(Nombre del Vendedor)

El día: _____

(Fecha de Venta)

Nombre del establecimiento _____

Nº de Patente de Venta de Licores Estatal: _____ Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Fecha de Devolución _____ La Etiqueta de Registro estaba _____ no estaba _____ intacta.

Tarifa por registro de barril: _____

PARA LA COMPRA DE MÁS DE UN BARRIL, REGISTRE LOS NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN A CONTINUACIÓN

Nº Identificación Barril Nº Identificación Barril Nº Identificación Barril Nº Identificación Barril

Varios estados utilizan el registro de los barriles para vincular la información acerca de los que compran un barril al barril mismo. Los compradores deben llenar un formulario al momento de la compra. El barril está marcado con un autoadhesivo o etiqueta permanente.

Fuente: Departamento de Impuestos de Georgia

Respuestas que se Focalizan en los Lugares Donde se Consume el Alcohol

16. Desarrollar lineamientos, formularios de registro y procedimientos antes del evento para las fiestas en residencias. Ofrecer orientación

sobre cómo ser anfitrión de una fiesta segura en que los menores no pueden acceder al alcohol puede reducir el consumo de alcohol por parte de menores de edad y el número de quejas recibidas de los vecinos que se sienten molestos con el ruido, movimiento vehicular y otros productos secundarios de las fiestas. Varios departamentos de policía y organizaciones estudiantiles postsecundarias han desarrollado lineamientos para fiestas seguras. Estos lineamientos ofrecen preparación antes de las fiestas y recomendaciones para el anfitrión, tales como:⁶⁴

- Informar a los vecinos sobre la fiesta y pedirles que primero contacten al anfitrión si tienen algún motivo de preocupación o problemas, en vez de llamar automáticamente a la policía.
- Pasearse con frecuencia por el exterior de la casa para evaluar los niveles de sonido.
- No permitir que los menores de edad beban alcohol.
- Asegurar que las personas que han estado bebiendo alcohol no conduzcan un vehículo.
- Si la policía aparece, apague la música, detenga la fiesta y hable en forma calmada con los policías.

Otras jurisdicciones utilizan formularios de registro voluntario de fiestas y visitas de la policía al lugar de la fiesta antes de que comience para ofrecer recomendaciones preventivas a los padres o dueños de la propiedad. Se han desarrollado guías para ayudar a los padres de estudiantes secundarios a planificar fiestas en sus casas. Los lineamientos típicamente incluyen lo siguiente:⁶⁵

- Limitar el número de invitados y el número de personas que se permiten en la propiedad.
- Tener suficientes chaperones para supervisar la propiedad y los invitados ante cualquier problema.
- Estar preparados para llamar a los padres de un invitado menor de edad si él o ella pareciera estar bajo la influencia de drogas o del alcohol.
- Establezca una hora de inicio y término de fin de la fiesta.

Es importante recordar a los anfitriones de la fiesta que las recomendaciones de la policía antes de la fiesta no son infalibles, y que el control de la fiesta y del acceso al alcohol es su propia responsabilidad.

17. Establecer una línea directa para reunir información. Las líneas directas para estudiantes, profesores o padres preocupados por el consumo de alcohol por menores de edad pueden ser una valiosa fuente de

información. La gente utiliza una línea directa para notificar el lugar de una fiesta ya sea antes o durante el evento. La policía puede entonces patrullar el lugar para identificar cualquier problema. Proporcionar un número telefónico fácil de recordar, asegurar el anonimato de la persona que llama y emplear personas que no son policías para atender las llamadas aumenta las posibilidades de que las personas llamen.

19. Despliegue de patrullas para fiestas. Los equipos de policías dedicados a la identificación y dispersión de las fiestas donde hay menores de edad consumiendo alcohol no sólo sirven para disuadir dichos eventos, sino que también pueden reducir el número de jóvenes que conduce después de consumir alcohol. La policía identifica los lugares de las fiestas a través de los informes recibidos por la línea directa, las quejas de los vecinos, los registros de barriles, o los patrullajes de rutina.[†]

[†] El Departamento de Policía de San Diego utiliza su Plan de Fiestas en Recintos Postsecundarios (PFRP) para identificar lugares que han sido causa de repetidas violaciones y quejas. Una vez que una propiedad ha sido identificada como una propiedad PFRP, se promulga una política de tolerancia cero para toda queja futura: no se emiten advertencias y se realizan arrestos proactivos. The Silver Gate Group (2001).

Una vez que la policía establece las causas probables y asegura el perímetro del lugar, entran a él; [†] contactan a los anfitriones; identifican a los jóvenes que tienen más de 21 años y los de menos de 21 años que no han estado consumiendo alcohol y los ponen en libertad; y procesan a los menores de 21 años que han estado consumiendo alcohol. También citan a el/los adulto(s) responsables de proporcionar el alcohol. Organizar transporte seguro para aquellos que han estado bebiendo es de vital importancia. Se encuentran disponibles varias guías detalladas de implementación.^{††}

[†] Debería obtener asesoría legal si no está seguro de la autoridad de la policía en su jurisdicción para entrar en fiestas en residencias sin una orden.

^{††} Vea a Morrison y Didone (2000) y Casady (2002), en www.ci.lincoln.ne.us/city/police/pdf/nuparty.pdf

20. Imponer una multa a todo menor de edad que esté consumiendo alcohol en una fiesta. Imponer grandes sanciones monetarias por proporcionar alcohol a menores de edad puede ser un eficaz factor disuasivo para los grupos y organizaciones que realizan fiestas en las que los menores de edad consumen alcohol (por ejemplo, asociaciones estudiantiles de hombres y de mujeres). Emitir una citación para el adulto responsable por cada menor de edad que se encuentra consumiendo alcohol en una fiesta puede ser devastador en términos financieros. Una jurisdicción emitió 70 citaciones en un evento, el que se tradujo en una multa de más de US\$20.000 para el anfitrión.⁶⁶ La responsabilidad financiera de grandes fiestas donde no se controla la distribución de alcohol ha causado que varias organizaciones nacionales estudiantiles exijan que sus propiedades y eventos sociales sean libres de alcohol.⁶⁷ Cuando las multas son bajas, los anfitriones de las fiestas pueden concluir que es un

costo pequeño en comparación a las ganancias generadas por el cobro de admisión.

- 21. Utilizar los reglamentos para propietarios y arrendatarios, y los procedimientos para disminuir las molestias.** Cuando la policía recibe numerosas quejas de los vecinos sobre las fiestas, y asisten a un lugar en numerosas oportunidades y encuentran a menores de edad consumiendo alcohol, pueden ejercer mayor presión a través del reglamento para propietarios y arrendatarios y de los procedimientos para mitigar las molestias.⁶⁸ Si el anfitrión de la fiesta arrienda la propiedad, se puede convocar al propietario para que ayude a resolver el problema. A la primera citación por proporcionar alcohol a menores de edad, al propietario se le envía una advertencia. Las citaciones subsiguientes conducen a requerimientos de planes de acción correctivos y, finalmente, al desalojo, si el problema persiste. De igual forma, algunas jurisdicciones han aplicado procedimientos para mitigar las molestias para lidiar con los problemas que a menudo se asocian con las fiestas en casas, tales como la venta ilegal de drogas, ruido excesivo, y daños a la propiedad.⁶⁹ Es de vital importancia documentar todos los contactos con los arrendatarios y propietarios a objeto de establecer un registro de incumplimiento.
- 22. Restringir el consumo de alcohol en lugares populares al aire libre y en eventos comunitarios.** Restringir el consumo de alcohol en lugares públicos puede reducir el consumo excesivo y la venta de alcohol a menores de edad.⁷⁰ Una forma de controlar el flujo de alcohol en lugares públicos es emitir permisos de consumo-condicional que establece normas para la forma y el momento en que se puede vender, servir o consumir alcohol. Estos permisos pueden restringir el consumo a ciertos sectores “Para mayores de 21 años”, restringir las horas de venta, y limitar la publicidad.
- 23. Auspiciar eventos libres de alcohol.** Los estudiantes secundarios y postsecundarios se quejan con frecuencia de que “no hay nada que hacer” en sus comunidades, y a menudo tienen pocas oportunidades de socializar fuera del colegio. Esto puede aumentar la atracción por el consumo de alcohol. Los eventos libres de alcohol auspiciados por los establecimientos educacionales o por organizaciones pueden aumentar la variedad de alternativas sociales para los jóvenes y pueden sustituir los eventos y las tradiciones que se centran en un consumo excesivo de alcohol (por ejemplo, después de los bailes formales al final del año académico, seguir demasiado cerca (pisarle la cola) a otros vehículos antes de los eventos deportivos, la semana de vacaciones en primavera).⁷¹ Los eventos deberían focalizarse en las horas del día, días de la semana y lugares más problemáticos.⁷² Por ejemplo, se puede planificar actividades nocturnas para el fin de semana tales como películas o karaoke en las residencias estudiantiles donde el consumo de alcohol por parte de menores ha sido un problema persistente.

24. Desarrollar políticas para los recintos de establecimientos educacionales postsecundarios para frenar el consumo de alcohol por los menores de edad. Dado que los recintos de los establecimientos de educación postsecundaria son lugares populares para el consumo de alcohol por menores de edad, es esencial que se establezcan estrategias específicas para estos recintos en jurisdicciones que incluyen establecimientos de educación postsecundaria. Estas estrategias podrían incluir la aclaración de políticas de consumo de alcohol en los recintos de los establecimientos, crear viviendas y residencias estudiantiles libres de sustancias, ajustar los horarios de clases y las fechas de los exámenes para frenar el consumo de alcohol los días jueves en la noche, y utilizar procedimientos disciplinarios en los recintos para enfatizar la intolerancia del establecimiento de educación hacia las infracciones por el consumo de alcohol.^{73†}

† Veá Fisher (1999) y el National Advisory Council on Alcohol Abuse and Alcoholism (Consejo Nacional de Asesoría sobre el Abuso de Alcohol y el Alcoholismo) (2002) para guías de respuesta detalladas para recintos de establecimientos de educación postsecundaria.

Respuestas que se Enfocan en las Consecuencias del Consumo de Alcohol por Menores de Edad

25. Aplicar sanciones administrativas más que sanciones penales. Las sanciones penales tienen la intención de servir como factor disuasivo. Sin embargo, las sanciones penales severas por ofensas asociadas al consumo de alcohol por menores de edad (por ejemplo, la posesión, el intento de compra, uso de cédula de identidad falsa) rara vez se aplican y no han probado ser un elemento importante de disuasión.⁷⁴ La falta de una aplicación generalizada y constante se debe en parte a la carga que impone a los fiscales y a los recursos judiciales, y una renuencia a aplicar sanciones severas a lo que se percibe como un delito menor. Las sanciones penales no son rápidas y no hay seguridad de que finalmente sean aplicadas, lo cual debilita su efecto disuasivo. Por el contrario, es más probable que sanciones menos severas tales como multas y servicios a la comunidad, se hagan cumplir y pueden ser un mayor elemento disuasivo.⁷⁵

La suspensión de la licencia de conducir a un menor de edad como respuesta a una infracción por consumo de alcohol – esté o no involucrado en la infracción el uso de un vehículo – es la sanción por infringir las leyes consume/pierde. Para los jóvenes que aún no tienen licencia de conducir, las leyes consume/pierde generalmente retardan la emisión de una licencia de conducir por un período de tiempo especificado. Estas leyes han sido vinculadas a una disminución de los problemas debidos al alcohol asociados a los vehículos,⁷⁶ pero han generado inquietudes constitucionales.⁷⁷ Las leyes consume/pierde han sido ampliadas para cubrir el uso de una cédula de identidad falsa, y han publicitado estos cambios para asegurar que los jóvenes estén concientes de las consecuencias de hacerlo.[†] Se debe tener presente que es casi seguro que al ampliar las sanciones de las licencias de conducir para incluir delitos que

no involucran la conducción de un vehículo aumentará los delitos tales como conducir con una licencia suspendida o revocada y eludir a la policía.

† Por ejemplo, el consejo de control de bebidas alcohólicas (CBA) de Virginia creó un folleto que se encuentra disponible en <http://www.abc.state.va.us/Education/fakeid/FakeID.pdf>

26. Aplicar control social informal. Aunque no ha habido evaluaciones de impacto del control social informal sobre el consumo de alcohol por menores de edad, sabemos que los jóvenes a menudo son influidos con mayor fuerza por sus profesores, entrenadores, mentores, pares, y padres de lo que lo son por la amenaza de sanciones formales. Concertar la ayuda de adultos responsables que se relacionan con los jóvenes no sólo puede prevenir sanciones de justicia penal de alto costo que a menudo demoran en ser aplicadas, sino que también envían un poderoso mensaje acerca de la intolerancia de la comunidad hacia el consumo de alcohol por menores de edad. Por ejemplo, cuando la policía cita a atletas que cursan estudios secundarios o postsecundarios por consumir alcohol siendo menores de edad, notificar a sus entrenadores sobre las infracciones puede llevar a consecuencias creativas que responsabilizan a los infractores, pero no los hace cargar con antecedentes penales. De manera similar, los padres y los colegios les quitan privilegios (por ejemplo, conducir, participar en eventos sociales) o les imponen sanciones disciplinarias en respuesta a citaciones por el consumo de alcohol por parte de menores de edad. Los comandantes militares pueden disciplinar a los soldados menores de edad que enfrentan situaciones con la policía. La policía puede encontrar oportunidades para apoyar estas formas de control social informal.

Respuestas con Efectividad Limitada

27. Utilizar programas de educación, de toma de conciencia o de esclarecimiento de valores en los establecimientos educacionales. La orientación a los estudiantes, semanas de toma de conciencia, y la inclusión en la malla curricular son las típicas intervenciones que se encuentran en los establecimientos de educación secundaria y postsecundaria. El supuesto que guía estos esfuerzos es que las personas escogen mejor sus opciones si están conscientes de la realidad del alcohol. A pesar de que esto puede ser cierto, la información por sí sola normalmente no es suficiente para cambiar el comportamiento.⁷⁸ Las evaluaciones de estos programas independientes no han encontrado efectos sobre el consumo del alcohol o consecuencias relacionadas con el alcohol.⁷⁹

28. Lanzar campañas de información focalizadas en las consecuencias. Es poco probable que enfocarse únicamente en las consecuencias negativas del consumo de alcohol por menores de edad afecte el consumo de alcohol por jóvenes.⁸⁰ No sólo es probable que el consumo de alcohol se encuentre arraigado en las normas de la comunidad y en los grupos de pares, sino que los jóvenes tienden a tomar riesgos y a negar su vulnerabilidad tanto hacia las consecuencias de corto como de largo plazo.

Más importante aún, las campañas que se enfocan en las consecuencias rara vez abordan las motivaciones para el consumo de alcohol por parte de menores de edad – y tampoco ofrecen alternativas realistas o prácticas.

Apéndice A: Resumen de Respuestas al Consumo de Alcohol por Menores de Edad

La tabla a continuación resume las respuestas al consumo de alcohol por menores de edad, el mecanismo a través del cual se pretende que funcionen, las condiciones bajo las cuales deberían funcionar en forma óptima, y algunos factores que se deben considerar antes de implementar alguna respuesta en particular. Es esencial que las respuestas sean adaptadas a las circunstancias locales, y que cada respuesta pueda ser justificada en base a un análisis confiable. En la mayoría de los casos, una estrategia efectiva incluirá la implementación de varias respuestas diferentes. Las respuestas que sólo implican hacer cumplir la ley rara vez son efectivas en la reducción o solución del problema.

Respuesta N°	Página N°	Respuesta	Cómo Funciona	Funciona mejor si...	Consideraciones
Consideraciones Generales para una Estrategia de Respuesta Efectiva					
1.		Disminuir el consumo de alcohol de la comunidad en general	Cambia la normas de la comunidad respecto al consumo de alcoholse utilizan múltiples respuestas en forma simultánea	Puede no abordar la razones específicas del el consumo de alcohol por menores de edad, los lugares de consumo y los problemas asociados con él.
2.		Crear asociaciones comunitarias	Convoca a múltiples partes interesadas con áreas de experiencia específicas; disminuye la resistencia; establece una responsabilidad compartida del problematambién se incluye a las partes interesadas que ponen resistencia	Requiere alto nivel de administración del proyecto para mantener el interés en el tiempo
3.		Usar un enfoque amplio y multifacético	Aborda varios de los factores de riesgo conocidos; evita el desplazamiento	...se implementan las respuestas de acuerdo a su diseño y sigue la secuencia correcta	Es difícil aislar el efecto de una intervención específica; requiere coordinación; demasiadas opciones puede resultar abrumador
4.		Entender las leyes de su estado relativas al consumo de alcohol por menores de edad	Asegura que las respuestas estén focalizadas de forma apropiada y que puedan resistir el escrutinio en los tribunales	...la policía revisa las leyes con la asesoría de un fiscal local	Se modifican y actualizan con frecuencia; por lo tanto, se requiere de revisiones periódicas
5.		Evitar sobrecargar el sistema judicial	Aumenta la probabilidad de una rápida respuesta	...se han establecido sanciones alternativas significativas	El efecto depende del impacto de las sanciones penales versus las no penales entre el grupo objetivo
Respuestas Específicas al Consumo de Alcohol por Menores de Edad					
<i>Respuestas que se Focalizan en la Motivación para Consumir Alcohol</i>					
6.		Implementar un "programa de normas sociales"	Corrige las percepciones erróneas sobre la proporción de pares que consume alcohol	...el mensaje es simple, fácil de recordar, veraz, y se refuerza	Transmite el mensaje de que algún grado de consumo de alcohol por menores de edad es aceptable; podría incentivar a aquellos que beben menos de lo usual a que aumenten

					su consumo para encajar con el grupo
7.		Aumentar la toma de conciencia de los bebedores acerca del impacto de su comportamiento sobre otras personas	Utiliza la presión de los pares para incentivar a los menores de edad que consumen alcohol a que controlen su comportamiento	...se fortalece a los estudiantes victimizados, se utilizan estadísticas específicas para demostrar el impacto generalizado y se proporcionan recursos informativos adicionales	Riesgo de reforzar la imagen de una "escuela buena para las fiestas"; riesgo de que las personas que no beben sean excluidas si no son lo suficientemente fuertes
8.		Proporcionar tratamiento o retroalimentación	Proporciona una retroalimentación personalizada acerca del nivel de riesgo que enfrentan los menores de edad que consumen alcohol; les proporciona habilidades para ayudar a romper sus hábitos de consumo de alcohol	...no es visto como un castigo, no enjuicia a la persona, y proporciona alternativas de comportamiento	Los que más necesitan de la intervención pueden ser los que no asisten a tratamiento o dejan de asistir a él.
<i>Las Respuestas que se Focalizan en el Acceso Comercial al Alcohol</i>					
9.		Mejorar la habilidad para detectar cédulas de identidad falsas	Elimina una herramienta habitualmente utilizada para obtener alcohol	...los meseros / vendedores han sido capacitados, tienen buen material de referencia y buena iluminación, y cuentan con el apoyo de la administración	El efecto a largo plazo es limitado a menos que se aborde la fuente original de las cédulas de identidad
10.		Implementar programas de capacitación en "Servicio y Venta Responsable"	Restringe el acceso a las fuentes de alcohol; proporciona habilidades e incentivos para que quienes sirven o venden alcohol cumplan con la ley	...las leyes se hacen cumplir, la capacitación es obligatoria, y seguir los procedimientos protege a los negocios de la responsabilidad por la venta de alcohol	Si no es obligatorio, los clientes de los establecimientos pueden desplazarse a lugares que no cumplen con las leyes; requiere que la policía y la administración hagan cumplir las leyes para que sea tomado en serio
11.		Hacer cumplir las leyes relativas a la edad mínima para comprar alcohol	Refuerza los procedimientos a nivel de local para negar servicio a los menores de 21 años	...los chequeos de cumplimiento son aleatorios, continuos, y se realizan en una gran cantidad de puntos de venta minoristas; y las sanciones administrativas son aplicables tanto al que sirve / vende como al administrador / dueño	Puede tener un costo alto en jurisdicciones con un gran número de puntos de venta
12.		Realizar operaciones encubiertas de "tocar el hombro"	El temor a las sanciones disuade a los adultos de comprar alcohol para menores de edad	...el señuelo encubierto es escogido cuidadosamente, y la operación es difundida	Puede ser complicada y de alto costo; si no se diseña adecuadamente, puede estar expuesta a demandas por

				ampliamente tanto antes como después de realizada	entrampamiento
13.		Revisar las cédulas de identidad en bares y clubes nocturnos	Refuerza los procedimientos a nivel de establecimiento para negar servicio a menores de 21 años	...los chequeos son aleatorios y continuos, las cédulas de identidad falsas son confiscadas, y se aplican sanciones significativas tanto al menor de edad como al establecimiento	La necesidad de focalizar un amplio espectro de establecimientos para que se considere justo
14.		Aplicar sanciones graduales a los comerciantes minoristas que quebrantan la ley	Responsabiliza a los comerciantes minoristas con sanciones cada vez más severas por infracciones posteriores; afecta las ganancias	...las sanciones se enfocan administrativamente, y las penas se aplican en forma rápida y certera	Las sanciones penales pueden ser complejas y demorasas; necesita focalizar un amplio espectro de establecimientos para que se considere justo
<i>Respuestas que se Focalizan en el Acceso Social al Alcohol</i>					
15.		Instruir a los adultos acerca de la "responsabilidad social del anfitrión"	El temor a las sanciones disuade a los adultos de comprar alcohol para menores de edad	...las leyes se acompañan de esfuerzos generalizados para educar y crear conciencia, y el refuerzo es permanente	Es poco probable que sea efectivo si no se refuerza
16.		Exigir el registro de los barriles	Permite que la policía identifique al vendedor que proporcionó el alcohol a los menores de edad	...es obligatorio, y se aplica una multa por quitar o alterar la etiqueta o autoadhesivo en un barril	Si el registro no es obligatorio, los establecimientos que cumplen en forma voluntaria pueden perder ventas en favor de aquellos que no lo hacen
<i>Respuestas que se Focaliza en los Lugares donde se Consume Alcohol</i>					
17.		Desarrollar lineamientos, formularios de registro y procedimientos para conocer las casas antes de los eventos	Proporciona información útil sobre cómo controlar las fiestas en las casas	...un adulto responsable, motivado a cumplir la ley, está a cargo de la fiesta	Es voluntario; a pesar de las buenas intenciones, igual se puede descontrolar la fiesta y sea necesaria la intervención policial
18.		Establecer líneas directas para reunir información	Ayuda a la policía a identificar lugares de fiestas que pueden llegar a ser problemáticas	...la línea directa emplea personal que no es policía, y el número es difundido ampliamente y es fácil de recordar	Es posible que no toda la información sea precisa o útil; no todas las fiestas serán descubiertas de esta forma
19.		Despliegue de patrullas para fiestas	El temor a las sanciones disuade a los anfitriones de realizar fiestas; las fiestas en que los menores de edad consumen alcohol son disueltas	...las patrullas son constantes, de rutina y altamente publicitadas; la dispersión se realiza en forma segura y ordenada	Puede ser prohibitivo en términos de costos y ocupa mucho tiempo; aparta a los policías de otras funciones
20.		Aplicar multas por cada menor de edad que está	Aumenta las consecuencias monetarias de realizar	...las multas se aplican después que se ha difundido	Puede ser percibido como demasiado punitivo

		consumiendo alcohol en una fiesta	una fiesta donde los menores de edad consumen alcohol	la iniciativa y se han emitido advertencias, y existe un apoyo público significativo	
21.		Recurrir a los Reglamentos de Co-Propietarios y procedimientos para reducir las molestias	Utiliza soluciones civiles para focalizar las propiedades que tienen antecedentes de infracciones	...se involucran múltiples entidades, y todas las interacciones e infracciones han sido documentadas	Es probable que necesite una gran inversión en términos de tiempo
22.		Restringir el uso del alcohol en lugares al aire libre populares y en eventos comunitarios	Ajusta las normas de la comunidad respecto al consumo de alcohol; hace más difícil que los menores de edad obtengan alcohol	...las limitaciones son aplicadas en forma estricta a todas las personas que consumen alcohol	Requiere gran cantidad de personal para ser aplicado en grandes eventos comunitarios
23.		Auspiciar eventos donde no se consume alcohol	Disminuye la dependencia sobre los eventos que se centran en el consumo de alcohol como medio para socializar	...los eventos se planifican para las horas, días y lugares que históricamente han sido los más problemáticos, y los eventos son ampliamente difundidos	Necesita enfocarse en los jóvenes que de otro modo estarían bebiendo para que tenga un impacto sobre el problema del consumo de alcohol por menores de edad en general
24.		Desarrollar políticas para los recintos de establecimientos educacionales postsecundarios para frenar el consumo de alcohol por los menores de edad	Responsabiliza a los estudiantes, utilizando procedimientos disciplinarios impuestos por el establecimiento educacional	...las políticas envían un mensaje coherente acerca del papel del alcohol en el establecimiento, se focaliza el consumo de alcohol problemático en las asociaciones estudiantiles, y se involucra a los estudiantes en el desarrollo de políticas	Requiere el apoyo de diversos grupos de partes interesadas; probablemente enfrentará algo de oposición
<i>Respuestas que Focalizan las Consecuencias del Consumo de Alcohol por Menores de Edad</i>					
25.		Aplicar sanciones administrativas más que sanciones penales	Responsabiliza a los transgresores con sanciones que se pueden aplicar rápidamente	...las sanciones alternativas son significativas y la comunidad apoya las sanciones alternativas	Puede necesitar que se creen programas y sanciones nuevas, o la ampliación de las ya existentes
26.		Aplicar el control social informal	Recurre a las personas que tienen relaciones importantes con jóvenes para motivarlos a cambiar su comportamiento	...el comportamiento es sancionado en forma apropiada, y a los jóvenes les preocupa la opinión de otros	Requiere de conocimiento acerca de las personas que son significativas en la vida de los menores de edad; requiere cooperación de personas que son significativas en la vida de los menores de edad
27.		Utilizar programas de educación, de toma de conciencia o de esclarecimiento de valores en los establecimientos	Parte del supuesto que conocer los hechos conduce a una mejor toma de decisiones		Normalmente, la información por sí sola no es suficiente para producir un cambio en el comportamiento.

		educacionales			
		Lanzar campañas de información focalizadas en las consecuencias	Parte del supuesto que conocer las consecuencias negativas frenará el comportamiento peligroso o ilegal		La información a menudo contrasta fuertemente con la experiencia de las personas y, por lo tanto, tiene poca credibilidad; los jóvenes tienden a negar su propia vulnerabilidad; no aborda las motivaciones para consumir alcohol

Notas al final

- ¹ Johnston, O'Malley, y Bachman (2002)
- ² Wagenaar (1993).
- ³ Wechsler (2001)
- ⁴ Keeling (2002)
- ⁵ Bonnie y O'Connell (2003)
- ⁶ Engineer et al. (2003)
- ⁷ Substance Abuse and Mental Health Services Administration, Office of Applied Studies (Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y de Salud Mental, Oficina de Estudios Aplicados) (2001).
- ⁸ Wechsler et al. (2002); National Center on Addiction and Substance Abuse (Centro Nacional de Adicción y Abuso de Sustancias) (1994).
- ⁹ National Center on Addiction and Substance Abuse (Centro Nacional de Adicción y Abuso de Sustancias) (1994).
- ¹⁰ National Highway Traffic Safety Administration (Administración Nacional de Seguridad de Tránsito en las Autopistas) (1997).
- ¹¹ Center for Science in the Public Interest (Centro para las Ciencias para el Interés Público) (2000)
- ¹² Wechsler (2001).
- ¹³ Keeling (2002).
- ¹⁴ Engineer et al. (2003)
- ¹⁵ Bandura (1977)
- ¹⁶ Christiansen et al. (1989)
- ¹⁷ Christiansen et al. (1989)
- ¹⁸ Engineer et al. (2003)
- ¹⁹ Hirschi (1969); Durkin, Wolfe y Clark (1999).
- ²⁰ Perkins y Berkowitz (1986); Perkins (2002).
- ²¹ Perkins (2002).
- ²² Center on Alcohol Marketing and Youth (Centro de Estudios sobre la Comercialización del Alcohol y los Jóvenes) (2003).
- ²³ Weitzman et al. (2003)
- ²⁴ Wechsler y Wuethrich (2002)
- ²⁵ Kuo et al. (2003)
- ²⁶ Wagenaar et al. (1996)
- ²⁷ Wagenaar et al. (1996)
- ²⁸ Powell and Willingham (n.d.).
- ²⁹ Wechsler y Wuethrich (2002).
- ³⁰ Bonnie y O'Connell (2003)
- ³¹ Myers y Willingham (2001)
- ³² Morrison y Didone (n.d.)
- ³³ Wechsler y Wuethrich (2002)
- ³⁴ Wechsler y Wuethrich (2002)
- ³⁵ Michigan State University, Departamento de Policía y de Seguridad Pública (1998)
- ³⁶ Walter et al. (2001).
- ³⁷ Borsari, Bergen-Cico, y Carey (2003).
- ³⁸ Bonnie y O'Connell (2003).
- ³⁹ Weitzman et al. (2001).
- ⁴⁰ Wichita Police Department (Departamento de Policía de Wichita) (1999).
- ⁴¹ Charlotte-Mecklenburg Police Department (Departamento de Policía de Charlotte-Mecklenburg) (1998)
- ⁴² Haines (1996)
- ⁴³ Haines (1996)
- ⁴⁴ DeJong (2002)
- ⁴⁵ DeJong (2002)
- ⁴⁶ Larimer y Cronce (2002).
- ⁴⁷ Larimer y Cronce (2002)
- ⁴⁸ Myers y Willingham (2001); Michigan State University, Department of Police and Public Safety (1998)
- ⁴⁹ Kanable (2002)
- ⁵⁰ National Liquor Law Enforcement Association (2003).
- ⁵¹ Bonnie y O'Connell (2003); Wolfson et al. (1996).

-
- ⁵² Alcohol Epidemiology Program (sin fecha)
- ⁵³ Alliance Against Underage Drinking (sin fecha)
- ⁵⁴ Reece (1984).
- ⁵⁵ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁵⁶ Michigan State University, Department of Police and Public Safety (1998).
- ⁵⁷ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁵⁸ Mosher y Stewart (1999).
- ⁵⁹ Ross (1992).
- ⁶⁰ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁶¹ Mothers Against Drunk Driving (Madres en Oposición a que se Conduzca en Estado de Ebriedad) (2002).
- ⁶² Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁶³ Michigan State University, Department of Police and Public Safety (1998).
- ⁶⁴ Adams (2003)
- ⁶⁵ Morrison y Didone (sin fecha)
- ⁶⁶ Boulder Police Department (Departamento Policial de Boulder) (1997).
- ⁶⁷ Hechtkopf, Woods-Issacs, y Jamieson (2001).
- ⁶⁸ Walski (2002)
- ⁶⁹ Morrison y Didone (sin fecha)
- ⁷⁰ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁷¹ Weitzman et al. (2004).
- ⁷² University of Alaska, Fairbanks (2000).
- ⁷³ Weitzman et al. (2004).
- ⁷⁴ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁷⁵ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁷⁶ Ulmer, Shabanova, y Preusser (2001).
- ⁷⁷ Bonnie y O'Connell (2003).
- ⁷⁸ DeJong y Langford (2002).
- ⁷⁹ Larimer y Cronce (2002).
- ⁸⁰ DeJong (2002).

Referencias

Adams, B. (2003). "House Party Guide Stresses Responsibility." *Wisconsin State Journal*, Sept. 4, p. B1.

Alcohol Epidemiology Program (n.d.). *Responsible Beverage Service Training*. Available at www.epi.umn.edu/alcohol/policy/rbst.htm

(2000). *Alcohol Compliance Checks: A Procedures Manual for Enforcing Alcohol Age-of-Sale Laws*. Minneapolis: University of Minnesota.

Alliance Against Underage Drinking (n.d.). *Retailers*. Available at <http://www.2young2drink.com/retailers/index.asp>

Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. New York: General Learning Press.

Bonnie, R., and M. O'Connell (eds.) (2003). *Reducing Underage Drinking: A Collective Responsibility*. Washington, D.C.: National Academies Press.

Borsari, B., D. Bergen-Cico, and K. Carey (2003). "Self- Reported Drinking-Game Participation of Incoming College Students." *Journal of American College Health* 51(4):149–154.

Boulder Police Department (1997). "Underage Alcohol Abuse—A Reformation: The Boulder Experience." Submission for the Herman Goldstein Award for Excellence in Problem-Oriented Policing.

BRAD (n.d.). *Effects at Specific BAC Levels (Related to the Blood Alcohol Concentration)*. Available at www.brad21.org/effects_at_specific_bac.html

Casady, T. (2002). *Lincoln Police Department: NU Directions Party Patrol*. Lincoln, Neb.: Lincoln Police Department. Available at www.ci.lincoln.ne.us/city/police/pdf/nuparty.pdf

Center for Science in the Public Interest (2000). "Fact Sheet: Binge Drinking on College Campuses." *Booze News*. Available at <http://cspinet.org/booze/collfact1.htm>

Center on Alcohol Marketing and Youth (2003). *Drops in the Bucket: Alcohol Industry "Responsibility" Advertising on Television in 2001*. Washington, D.C.: Center on Alcohol Marketing and Youth.

Charlotte-Mecklenburg Police Department (1998). "Charlie One Service Program." Submission for the Herman Goldstein Award for Excellence in Problem-Oriented Policing.

Christiansen, B., G. Smith, P. Roehling, and M. Goldman (1989). "Using Alcohol Expectancies to Predict

Adolescent Drinking Behavior After One Year." *Journal of Consulting Clinical Psychology* 57:93–99.

DeJong, W. (2002). "The Role of Mass Media Campaigns in Reducing High-Risk Drinking Among College Students." *Journal of Studies on Alcohol* (Supp. 14):182–192.

DeJong, W., and L. Langford (2002). "A Typology for Campus-Based Alcohol Prevention: Moving Toward Environmental Management Strategies." *Journal of Studies on Alcohol* (Supp. 14):140–147.

Durkin, K., T. Wolfe, and G. Clark (1999). "Social Bond Theory and Binge Drinking Among College Students: A Multivariate Analysis." *College Student Journal* 33:450–461.

Durkin, K., T. Wolfe, and D. Phillips (1996). "College Students' Use of Fraudulent Identification to Obtain Alcohol: An Exploratory Analysis." *Journal of Alcohol and Drug Education* 41(2):92–105.

Engineer, R., A. Phillips, J. Thompson, and J. Nicholls (2003). *Drunk and Disorderly: A Qualitative Study of Binge Drinking Among 18- to 24-Year-Olds*. Home Office Research Study, No. 262. London: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.

Fisher, D. (1999). *Environmental Strategies to Prevent Alcohol Problems on College Campuses*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Gottfredson, M., and T. Hirschi (1990). *A General Theory of Crime*. Palo Alto, Calif.: Stanford University Press.

Haines, M. (1996). *A Social Norms Approach to Preventing Binge Drinking at Colleges and Universities*. Newton, Mass.: Higher Education Center for Alcohol and Other Drug Prevention.

Hechtkopf, K., A. Woods-Issacs, and D. Jamieson (2001). "Nationals Advocate Dry Fraternities." *The Cavalier Daily*, March 2. Available at <http://www.cavalierdaily.com/CVArticle.asp?ID=7342> &pid=683

Hingson, R., T. Heeren, R. Zakocs, A. Kopstein, and H. Wechsler (2002). "Magnitude of Alcohol-Related Mortality and Morbidity Among U.S. College Students Ages 18–24." *Journal of Studies on Alcohol* 63(2):136–144.

Hirschi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. Berkeley, Calif.: University of California Press. Institute of Alcohol Studies (2003). "Binge Drinking: Medical and Social Consequences." *IAS Fact Sheet*, pp. 1–7.

Johnson, T. (2002). "College Students' Self-Reported Reasons for Why Drinking Games End." *Addictive Behaviors* 27(1):145–153.

Johnston, L., P. O'Malley, and J. Bachman (2002). *Monitoring the Future: National Survey Results on Drug Use, 1975-2002. Volume I: Secondary School Students*. Bethesda, Md.: National Institute on Drug Abuse.

Kanable, R. (2002). "Identifying Fake Driver's Licenses." *Law Enforcement Technology* 29(7):82–87. Keeling, R. (2002). "Binge Drinking and the College Environment." *Journal of American College Health* 50:197–201.

Kuo, M., H. Wechsler, P. Greenberg, and H. Lee (2003). "The Marketing of Alcohol to College Students: The Role of Low Prices and Special Promotions." *American Journal of Preventative Medicine* 25(3):204–211.

Larimer, M., and J. Cronce (2002). "Identification, Prevention, and Treatment: A Review of Individual- Focused Strategies to Reduce Problematic Alcohol Consumption by College Students." *Journal of Studies on Alcohol* (Supp. 14):148–163.

Michigan State University, Department of Police and Public Safety (1998). "Underage Drinking." Submission for the Herman Goldstein Award for Excellence in Problem-Oriented Policing.

Morrison, W., and T. Didone (2000). *Practical Guide to Preventing and Dispersing Underage Drinking Parties*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Mosher, J., and K. Stewart (1999). *Regulatory Strategies for Preventing Youth Access to Alcohol*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Mothers Against Drunk Driving (2002). *Rating the States: 2002 Report Card*. Available at www.madd.org/activism/0,1056,5545,00.html

Myers, D., and M. Willingham (2001). *Law Enforcement Guide to False Identification*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

National Advisory Council on Alcohol Abuse and Alcoholism, Task Force on College Drinking (2002). *A Call To Action: Changing the Culture of Drinking at U.S. Colleges*. Bethesda, Md.: National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism.

National Center on Addiction and Substance Abuse (1994). *Rethinking Rites of Passage: Substance Abuse on America's Campuses*. New York: Columbia University.

National Highway Traffic Safety Administration (1997). *Young Drivers Traffic Safety Facts 1997*. Washington, D.C.: U.S. Department of Transportation. National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (2000). *10th Special Report to the U.S. Congress on Alcohol*

and Health. Washington, D.C.: U.S. Department of Health and Human Services. (1997). *Ninth Special Report to the U.S. Congress on Alcohol and Health*. Bethesda, Md.: U.S. Department of Health and Human Services.

National Liquor Law Enforcement Association (n.d.). *2003 NLLEA Awards*. Available at <http://www.nllea.org/ConferenceAwards2003.htm> O'Malley, P., and L. Johnston (2002). "Epidemiology of Alcohol and Other Drug Use Among American College Students." *Journal of Studies on Alcohol* 514:23–39.

Pacific Institute for Research and Evaluation (2003). *Alcohol Beverage Control Enforcement: Legal Research Report*. Washington, D.C.: National Highway Traffic Safety Administration.

Perkins, H. (2002). "Social Norms and the Prevention of Alcohol Misuse in Collegiate Contexts." *Journal of Studies on Alcohol* (Supp. 14):164–172.

Perkins, H., and A. Berkowitz (1986). "Perceiving the Community Norms of Alcohol Use Among Students: Some Research Implications for Campus Alcohol Education Programming." *International Journal of the Addictions* 21:961–976.

Powell, A., and M. Willingham (n.d.). *Strategies for Reducing Third-Party Transactions of Alcohol to Underage Youth*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Preusser, D., S. Ferguson, A. Williams, and C. Farmer (1995). *Underage Access to Alcohol: Source of Alcohol and Use of False Identification*. Arlington, Va.: Insurance Institute for Highway Safety.

Reece, G. (1984). "The ABC's of ABC Decoy Programs." *Journal of California Law Enforcement* 18(1):10–13.

Ross, H. (1992). *Confronting Drunk Driving: Social Policy for Saving Lives*. New Haven, Conn.: Yale University Press.

The Silver Gate Group (2001). "Communities and Campuses Coming Together for Prevention: Collaboration in San Diego." *Prevention File* 16(2):2–5.

Smeaton, G., and B. Josalm (1998). "College Students Binge Drinking at a Beachfront Destination During Spring Break." *Journal of American College Health* 46:247–254.

Substance Abuse and Mental Health Services Administration, Office of Applied Studies (2001). *NHSDA Report: Youths Who Carry Handguns*. Rockville, Md.: Substance Abuse and Mental Health Services Administration.

Ulmer, R., V. Shabanova, and D. Preusser (2001). *Evaluation of Use-and-Lose Laws*. Washington, D.C.: National Highway Traffic Safety Administration.

University of Alaska, Fairbanks (2000). "Wasting Away in Margaritaville: From Animal House to Healthy Choices." Submission for the Herman Goldstein Award for Excellence in Problem-Oriented Policing.

Wagenaar, A. (1993). "Minimum Drinking Age and Alcohol Availability to Youth: Issues and Research Needs." In M. Hilton and G. Bloss (eds.), *Economics and the Prevention of Alcohol-Related Problems*. Bethesda, Md.: National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism.

Wagenaar, A., T. Toomey, D. Murray, B. Short, M. Wolfson, and R. Jones-Webb (1996). "Sources of Alcohol for Underage Drinkers." *Journal of Studies on Alcohol* 57:325–333.

Walski, D. (2002). "Drinking on College Campuses." *Campus Law Enforcement Journal* 32(6):20–22.

Walter, S., J. Grube, M. Chen, J. Light, and A. Treno (2001). *Driving Under the Influence and Riding With Drinking Drivers: The Importance of Ethnicity, Gender, and Drinking Context*. Paper presented at the annual meeting of the Research Society on Alcoholism, as cited in Bonnie, R., and M. O'Connell (eds.) (2003). *Reducing Underage Drinking: A Collective Responsibility*. Washington, D.C.: National Academy Press.

Walters, S. (2000). "In Praise of Feedback: An Effective Intervention for College Students Who Are Heavy Drinkers." *Journal of American College Health* 48:235–238.

Wechsler, H. (2001). *Binge Drinking on America's College Campuses: Findings From the Harvard School of Public Health College Alcohol Survey*. Cambridge, Mass.: Harvard University.

Wechsler, H., T. Nelson, J. Lee, M. Seibring, C. Lewis, and R. Keeling (2003). "Perception and Reality: A National Evaluation of Social Norms Marketing Interventions to Reduce College Students' Heavy Alcohol Use." *Journal of Studies on Alcohol* 64(4):484–494.

Wechsler, H., J. Lee, M. Kuo, M. Seibring, T. Nelson, and H. Lee (2002). "Trends in College Binge Drinking During a Period of Increased Prevention Efforts: Findings From Four Harvard School of Public Health Study Surveys, 1993-2001." *Journal of American College Health* 50(5):203–217.

Wechsler, H., and T. Nelson (2001). "Binge Drinking and the American College Student: What's Five Drinks?" *Psychology of Addictive Behaviors* 15:287–291.

Wechsler, H., and B. Wuethrich (2002). *Dying to Drink: Confronting Binge Drinking on College Campuses*. Emmans, Pa.: Rodale.

Weitzman, E., T. Nelson, H. Lee, and H. Wechsler (2004). "Reducing Drinking and Related Harms in College: Evaluation of the "A Matter of Degree" Program." *American Journal of Preventative Medicine* 27(3): 187-196.

Weitzman, E., A. Folkman, K. Folkman, and H. Wechsler (2003). "The Relationship of Alcohol Outlet Density to Heavy and Frequent Drinking and Drinking-Related Problems Among College Students at Eight universities." *Health and Place* 9:1-6.

Wichita Police Department (1999). "Juvenile Underage Drinking Group Education and Enforcement." Submission for the Herman Goldstein Award for Excellence in Problem-Oriented Policing.

Willingham, M. (n.d.). *Reducing Alcohol Sales to Underage Purchasers: A Practical Guide to Compliance Investigations*. Rockville, Md.: Pacific Institute for Research and Evaluation.

Wolfson, M., T. Toomey, J. Forster, A. Wagenaar, P. McGovern, and C. Perry (1996). "Characteristics, Policies, and Practices of Alcohol Outlets and Sales to Underage Persons." *Journal of Studies on Alcohol* 57:670-674.

Acerca de la Autora

Kelly Dedel Johnson

Kelly Dedel Johnson es Directora de One in 37 Research, Inc., empresa consultora en materias de derecho penal con sede en Portland, Oregon. Como consultora para organismos federales, estatales y locales, realiza sus investigaciones sobre los sistemas de justicia juvenil en tres diferentes formas, a saber: 1) desarrollando herramientas escritas para mejorar la práctica o informar acerca de las políticas públicas; 2) realizando investigaciones sobre las condiciones de encarcelamiento en los centros correccionales juveniles; o 3) emprendiendo rigurosas evaluaciones sobre varios programas juveniles y de derecho penal para determinar su efectividad. Ha proporcionado asistencia técnica relacionada con la evaluación a más de 60 jurisdicciones en todo el país para la Oficina de Asistencia Judicial. En esta capacidad, la Dra. Dedel Johnson ha trabajado con una gran variedad de programas de justicia penal implementados por la policía, fiscales, defensores públicos, cárceles locales, correccionales comunitarias y prisiones. La Dr. Dedel Johnson proporciona asesoría al Ministerio de Justicia de los EE.UU. como monitora/investigadora de violaciones de los derechos civiles en centros correccionales juveniles, principalmente en el área de la educación. Sus otros intereses en el campo de la investigación incluyen el reingreso de los presos, la evaluación de riesgos y clasificación de los victimarios y los delincuentes menores de edad en correccionales de adultos. Antes de trabajar como consultora, fue fundadora y principal científico de investigación en el Institute on Crime, Justice and

Corrections (Crimen, Justicia y Correcciones) de la George Washington University, y fue asociada senior de investigación en el National Council on Crime and Delinquency (Consejo Nacional del Crimen y la Delincuencia). La Dra. Dedel Johnson obtuvo sus títulos de Bachiller en psicología y justicia penal en la Universidad de Richmond y un doctorado en psicología clínica en el Centro de Estudio Psicológicos en Berkeley, California.

Lecturas Recomendadas

- ***A Police Guide to Surveying Citizens and Their Environments*** (*Manual Policial de Encuesta a los Ciudadanos y sus Entornos*), Asistencia de la División de Justicia, 1993. Este manual ofrece a quienes ejercen la profesión de policía una introducción práctica a dos tipos de encuestas que la policía encuentra útil: la encuesta de opinión pública y la encuesta del entorno físico. Entrega orientación en cuanto a si es necesario y cómo realizar encuestas efectivas en términos de costo.
- ***Assessing Responses to Problems: An Introductory Guide for Police Problem-Solvers*** (*Evaluación de Respuestas a Problemas: Guía de Introducción para quienes resuelven Problemas Policiales*), por John E. Eck (Departamento de Justicia de los EEUU, Agencia de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad, 2001). Esta Guía es compañera de la serie de *Guías para Policías Orientadas a la Solución de Problemas*. Entrega una orientación básica para medir y evaluar los esfuerzos policiales con orientación hacia la solución de problemas.
- ***Conducting Community Surveys*** (*Conducción de Encuestas a la Comunidad*), por Deborah Weisel (División de Estadísticas de Justicia y Ministerio de Servicios Policiales Orientados hacia la Comunidad. 1999). Este manual, junto con el software computacional que lo acompaña, entrega sugerencias prácticas, básicas para policías para realizar encuestas a la comunidad. Este documento está también disponible en www.ojp.usdoj.gov/bjs.
- ***Crime prevention Studies*** (*Estudios de Prevención de Crímenes*), compilado por Ronald V. Clarke (Criminal Justice Press, 1993, et seq.) Es una serie de volúmenes de investigación teórica y aplicada para disminuir las oportunidades para el crimen. Muchos capítulos son evaluaciones de iniciativas para reducir problemas específicos de crimen y desorden.
- ***Excellence in Problem-Oriented Policing: The 1999 Herman Goldstein Award Winners***. (*La Excelencia en la Acción Policial Orientada hacia la Solución de Problemas: Los Ganadores del Premio Herman Goldstein de 1999*). Este documento producido por el Instituto Nacional de Justicia en colaboración con la Oficina de Servicios Policiales Orientados hacia la Comunidad y el Foro de Investigación Ejecutiva Policial proporciona informes detallados de las mejores presentaciones hechas al programa anual de premios que reconoce las respuestas que sirven de ejemplo,

orientadas a la solución de problemas de varios problemas comunitarios. Una publicación similar está disponible para los ganadores de los premios de años posteriores. Los documentos también están disponibles en www.ojp.usdoj.gov/nij.

- ***Not Rocket Science? Problem Solving and Crime Reduction*** (*¿No es Ciencia Cohete? Solución de Problemas y Reducción del Crimen*), Por Tim Read y Nick Tilley (Serie de Investigación de Disminución del Crimen del Ministerio del Interior, 2000). Identifica y describe los factores que hacen que la solución de problemas de la manera como se está poniendo en práctica en las fuerzas policiales en Inglaterra y Gales sea eficaz o ineficaz.
- ***Opportunity Makes the Thief: Practical Theory for Crime Prevention*** (*La Ocasión hace al Ladrón: Teoría Práctica Para la Prevención del Crimen*), por Marcus Nelson y Ronald V. Clarke (Serie de Investigaciones Policiales del Ministerio del Interior, Trabajo N° 98, 1998). Explica cómo las teorías del crimen tales como la teoría de la actividad de rutina, la teoría de la elección racional y la teoría del patrón de crimen tienen implicancias prácticas para la policía en su esfuerzo por prevenir el crimen.
- ***Problem Analysis in Policing*** (*El Análisis de los Problemas en la Labor Policial*) por Rachel Boba (Fundación Policial, 2003). Introduce y define el análisis de problemas y entrega orientación acerca de cómo se puede integrar e institucionalizar el análisis de los problemas en las prácticas modernas de la labor policial.
- ***Problem-Oriented Policing*** (*Acción Policial Orientada a la Solución de Problemas*), por Herman Goldstein (McGraw-Hill, 1990, y Temple University Press, 1990). Explica los principios y métodos de la acción policial orientada a la solución de problemas, proporciona ejemplos de ella en la práctica, y discute cómo una agencia policial puede implementar el concepto.
- ***Problem Oriented Policing and Crime Prevention*** (*Acción Policial Orientada a la Solución de Problemas y la Prevención del Crimen*) por Anthony A. Braga (Criminal Justice Press). Proporciona una revisión acuciosa de investigación significativa de acción policial acerca de lugares problemáticos, transgresores altamente activos, y víctimas reiteradas, focalizando la posibilidad de aplicar esos hallazgos a la labor policial orientada hacia los problemas. Explica cómo los departamentos policiales pueden facilitar la labor policial orientada hacia la solución de problemas a través del perfeccionamiento del análisis de los crímenes, la medición de los rendimientos, y logrando asociaciones productivas.
- ***Problem-Oriented Policing: Reflections on the First 20 Years*** (*Acción Policial Orientada a la Solución de Problemas: Meditaciones Acerca de los Primeros 20 Años*), Michael C.Scott (Departamento de Justicia de los EEUU, Oficina de Servicios Policiales Orientados hacia la Comunidad, 2000). Describe cómo los elementos más críticos del modelo de acción

policial orientada hacia la comunidad de Herman Goldstein se han desarrollado en la práctica a través de su historia de 20 años, y propone futuras directrices para la acción policial orientada hacia la comunidad. El informe está también disponible en www.cops.usdoj.gov.

- ***Problem-Solving: Problem-Oriented Policing in Newport News*** (*Solución de Problemas: Acción Policial Orientada a la Solución de Problemas en Newport News*), por John E. Eck y William Spelman (Foro Ejecutivo de Investigación Policial, 1987). Explica la razón fundamental para la acción policial orientada a la solución de problemas y para el proceso de solución de problemas, y proporciona ejemplos de solución efectiva de problemas en una agencia.
- ***Problem-Solving Tips: A Guide to Reducing Crime and Disorder Through Problem-Solving Partnerships*** (*Consejos Para la Solución de Problemas: Guía para la Disminución del Crimen y Disturbios a Través de Asociaciones para la Solución de Problemas*) por Karin Schmerler, Matt Perkins, Scout Phillips, Tammy Rinehart y Meg Townsend. (Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Servicios Policiales Orientados Hacia la Comunidad, 1998) (También disponible en www.cops.usdoj.gov). Proporciona una breve introducción a la solución de problemas, información básica acerca del modelo SARA y sugerencias detalladas acerca del proceso de solución de problemas.
- ***Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*** (*Prevención del Crimen Situacional: Estudios de Casos Exitosos*) Segunda Edición, compilada por Ronald V. Clarke (Harrow y Heston, 1997). Explica los principios y métodos para la prevención del crimen situacional, y presenta más de 20 estudios de casos prácticos de iniciativas de prevención efectiva del crimen.
- ***Tackling Crime and Other Public-Safety Problems: Case Studies in Problem-Solving*** (*Abordando el Crimen y Otros Problemas de Seguridad Pública: Estudios de Casos Prácticos de Solución de Problemas*) por Rana Sampson y Michael S. Scott (Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Servicios Policiales Orientados Hacia la Comunidad, 2002) (también disponible en www.cops.usdoj.gov). Presenta estudios de casos prácticos de solución efectiva de problemas policiales en 18 tipos de problemas de crimen y disturbios.
- ***Using Analysis for Problem-Solving; A Guidebook for Law Enforcement*** (*Utilización del Análisis para la Solución de Problemas: Guía para la Aplicación Obligatoria de la Ley*), por Timothy S. Bynum (Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad, 2001). Proporciona a la policía una introducción al análisis de problemas dentro del contexto de la acción policial orientada a la solución de problemas.

-
- **Using Research: A Primer for Law Enforcement Managers** (*Utilización de la Investigación: Un Manual Básico para los Administradores de la Aplicación Obligatoria de la Ley*), Segunda Edición, por John E. Eck y Nancy G. LaVigne (Foro de Investigación Ejecutiva Policial, 1994) Explica muchos de los elementos básicos de la investigación en cuanto a su aplicación en el manejo policial y en la solución de problemas policiales.

Otras Guías para Policías Orientadas hacia los Problemas

Serie de Guías para Problemas Específicos

1. **Assaults in and Around Bars.** (Asaltos Dentro y Cerca de los Bares) Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-00-2
2. **Street Prostitution** (Prostitución Callejera). Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-01-0
3. **Speeding in Residential Areas** (La Conducción a Exceso de Velocidad en Áreas Residenciales). Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-02-9
4. **Drug Dealing in Privately Owned Apartment Complexes** (El Tráfico de Drogas en Complejos de Departamentos Privados). Rana Sampson. 2001. ISBN: 1-932582-03-7
5. **False Burglar Alarms** (Falsas Alarmas de Robos). Rana Sampson. 2001. ISBN: 1-932582-04-5.
6. **Disorderly Youths in Public Places** (Jóvenes Desordenados en Lugares Públicos). Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-06-1
7. **Loud Car Stereos** (Equipos de Música a Gran Volumen en Automóviles). Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-06-1
8. **Robbery at Automated Teller Machines** (Robos en Cajeros Automáticos). Michael S. Scott. 2001. ISBN: 1-932582-07-X
9. **Graffiti.** Deborah Lamm Weisel. 2002. ISBN: 1-932582-08-8
10. **Thefts of and From Cars in parking Facilities** (Robos de y Desde Automóviles en Parques de Estacionamiento). Ronald V. Clarke. 2002. ISBN: 1-932582-09-6
11. **Shoplifting** (Hurto en Establecimientos Comerciales). Ronald V. Clarke. 2002. ISBN: 1-932582-10-X
12. **Bullying in Schools** (Matonaje en Establecimientos Educativos). Rana Sampson. 2002. ISBN: 1-932582-11-8
13. **Panhandling** (Mendigaje). Michael S. Scott. 2002. ISBN: 1-932582-12-6
14. **Rave Parties** (Fiestas Rave). Michael S. Scott. 2002. ISBN: 1-932582-13-4
15. **Burglary of Retail Establishments** (Robo con Allanamiento de Establecimientos Comerciales). Ronald V. Clarke. 2002. ISBN: 1-932582-14-2
16. **Clandestine Drug Labs** (Laboratorios de Droga Clandestinos). Michael S. Scott. 2002. ISBN: 1-932582-15-0
17. **Acquaintance Rape of College Students** (Violación de Estudiantes de Educación Superior por Parte de Conocidos). Rana Sampson. 2002. ISBN: 1-932582-16-9
18. **Burglary of Single-Family Houses** (Robo con Allanamiento de Morada de Viviendas Unifamiliares). Deborah Lamm Weisel. 2002. ISBN: 1-932582-17-7
19. **Misuse and Abuse of 911** (Mal Uso y Abuso de la Línea 911). Rana Sampson. 2002. ISBN: 1-932582-18-5
20. **Financial Crimes Against the Elderly** (Crímenes Financieros en Contra de los Ancianos). Nelly Dedel Jonson. 2003. ISBN: 1-932582-22-3
21. **Check and Card Fraud** (Fraude con Cheques y Tarjetas de Crédito). Graeme R. Newman. 2003. ISBN: 1-932582-27-4
22. **Stalking** (Acecho). Centro Nacional para Víctimas del Crimen. 2004. ISBN: 1-932582-30-4

-
23. **Gun Violence Among Serious Young Offenders** (Violencia con Armas de Fuego entre Delincuentes Juveniles Graves). Anthony A. Braga. 2004. ISBN: 1-932582-31-2
 24. **Prescription Fraud** (Fraude con Recetas Médicas). Julie Wartell y Nancy LaVigne. 2004 ISBN: 1-932582-33-9
 25. **Identity Theft** (Robo de Identidad). Graeme R. Newman. 2004. ISBN: 1-932582-35-3
 26. **Crimes Against Tourists** (Crímenes en Contra de Turistas). Ronald W. Glensor y Kenneth J. Peak. 2004. ISBN: 1-932582-36-3
 27. **Underage Drinking** (Consumo de Alcohol en Menores de Edad). Nelly Dedel Johnson. 2004. ISBN: 1-932582-39-8

Serie Guías de Respuestas:

- **The Benefits and Consequences of Police Crackdowns** (Los Beneficios y las Consecuencias de las Medidas Policiales Enérgicas). Michael S. Scott. 2003. ISBN: 1-932582-24-X
- **Closing Streets and Alleys to Reduce Crime: Should You Go Down This Road?** (Cierre de Calles y Callejones: ¿Se Debe Seguir Este Camino?). Ronald V. Clarke. 2004. ISBN: 1-932582-41-X

Serie Herramientas para la Solución de Problemas:

Assessing Responses to Problems: Introductory Guide for Police Problem-Solvers (Evaluación de Respuestas a Problemas: Manual de Introducción para Quienes Resuelven Problemas en la Policía). John E. Eck. 2002. ISBN: 1-932582-19-3

Próximas Guías para la Policía Orientadas a la Solución de Problemas:

Guías de Solución de Problemas Específicos

Desórdenes en Moteles Económicos

Violencia Intrafamiliar

Las Personas con Discapacidad Mental

Robos a Taxistas

Disturbios en Fiestas Estudiantiles en los Recintos de los Establecimientos Educativos Postsecundarios

Vandalismo e Ingreso Forzoso a Establecimientos Educativos

Carreras de Autos en las Calles

Amenazas de Bombas en los Establecimientos Educativos

El Tráfico de Drogas en Mercados al Aire Libre

La Actividad Sexual Ilícita en Lugares Públicos

La Conducción de Vehículos en Estado de Ebriedad

Búsqueda de Comercio Sexual

Robos a Bancos

Herramientas de Solución de Problemas

Analizando la Victimación Reiterada

Utilización de las Entrevistas con los Transgresores para Contribuir Información a la Labor Policial Orientada a la Solución de Problemas

Otras Publicaciones Relacionadas de la Oficina de COPS

- **Using Analysis for Problem-Solving; A Guidebook for Law Enforcement** (Utilización del Análisis para la Solución de Problemas: Guía para la Aplicación Obligatoria de la Ley), por Timothy S. Bynum.

-
- **Problem-Oriented Policing: Reflections on the First 20 Years** (Acción Policial Orientada a la Solución de Problemas: Meditaciones Acerca de los Primeros 20 Años), Michael C.Scott.
 - **Tackling Crime and Other Public-Safety Problems: Case Studies in Problem-Solving** (Abordando el Crimen y Otros Problemas de Seguridad Pública: Estudios de Casos Prácticos de Solución de Problemas) por Rana Sampson y Michael S. Scott.
 - **Community Policing, Community Justice, and Restorative Justice: Exploring the Links for the Delivery of a Balanced Approach to Public Safety.** (La Acción Policial en la Comunidad, la Justicia en la Comunidad, y la Justicia de Restitución: Explorando los Vínculos para Proporcionar un Enfoque Equilibrado a la Seguridad Pública). Caroline G. Nicholl. 1999
 - **Toolbox for Implementing Restorative Justice and Advancing Community Policing.** (Herramientas para la Implementación de la Justicia de Restitución y el Fomento de la Labor Policial en la Comunidad). Caroline G. Nicholl. 2000.
 - **Advancing Community Policing** (El Desarrollo de la Labor Policial en la Comunidad) Caroline G. Nicholl. 1999.
 - **Problem-Solving Tips: A Guide to Reducing Crime and Disorder Through Problem-Solving Partnerships** (Consejos Para la Solución de Problemas: Guía para la Disminución del Crimen y Disturbios a Través de Asociaciones para la Solución de Problemas) Karin Schmerler, Matt Perkins, Scott Phillips, Tammy Rinehart y Meg Townsend. 1998.
 - **Problem Analysis in Policing** (El Análisis de los Problemas en la Labor Policial) Rachel Boba
 - **Reducing Theft at Construction Sites: Lessons from a Problem-Oriented Project** (Disminuir el Robo en los Sitios de Construcción: Lecciones de un Proyecto Orientado hacia la Solución del Problema) Ronald V. Clarke y Herman Goldstein. 2003
 - **The COPS Collaborative Toolkit: How to Build, Fix, and Sustain Productive Partnerships** (Las Herramientas Colaborativas de COPS: Como Construir, Arreglar y Sostener Asociaciones Productivas). Gwen O. Briscoe, Anna T. Lazlo y Tammy A. Rinehart. 2001
 - **The Law Enforcement Tech Guide: How to plan, purchase and manage technology (successfully!)** (La Guía Técnica para hacer Cumplir la Ley: Cómo planificar, comprar y administrar la tecnología (¡con éxito!). Kelly J. Harris y William H. Romeburg. 2002.
 - **Theft From Cars in Center City Parking Facilities – A Case Study** (Robos Desde Autos en Estacionamientos en el Centro de la Ciudad – Un Estudio de Casos). Ronald V. Clarke y Herman Goldstein. 2003.

Para obtener más información acerca de la serie *Guías para la Policía orientadas a la Solución de Problemas* y otras Publicaciones de la Oficina COPS, favor llamar al Centro de Respuestas de la Oficina COPS al, 800.421.6770 o visite COPS en línea en www.cops.usdoj.gov.

Para obtener más información:

Departamento de Justicia de los EEUU
 Oficina de Servicios Policiales Orientados a la Comunidad
 1100 Vermont Avenue, N.W.
 Washington, DC 20530

Para obtener detalles acerca del Programa COPS, llame al Centro de Respuestas de la Oficina COPS al 800.421.6770

Visite a COPS en línea en la dirección que aparece a continuación.

Fecha de Actualización: 29 de septiembre de 2004

e08042480
ISBN: 1-932582-39-8

www.cops.usdoj.gov